

REVISTA CASTELLANA

2-16

10

DIRECTOR: NARCISO ALONSO CORTÉS

AÑO V.—ENERO Y FEBRERO 1919.—NÚMS. 28 Y 29

ESCRITORES LEONESES

DON LUCAS DE TUY



Este escritor, que frecuentemente se cita con el título de *El Tudense* por la Sede Episcopal que obtuvo, nació en León, a mediados del siglo XII, según afirman historiadores de tanto crédito como los P. P. Flórez y Risco, Don Vicente de la Fuente y Don Marcelino Menéndez y Pelayo.

Hasta el presente nada sabemos de los padres ni de los primeros años de la vida de Don Lucas. Fué canónigo del convento de San Isidro de aquella ciudad, en donde, huyendo del bullicio del mundo, estuvo por espacio de 28 años, consagrado a la vida regular y al estudio de las Sagradas Escrituras y de los Santos Padres, especialmente de San Agustín, San Gregorio y San Isidoro.

Nuestro cronista unió a sus grandes luces una devota propensión a los ejercicios de virtud, que le obligaba a frecuentar el trato de los hombres que por ella más se distinguieron en aquel tiempo.

Sostuvo fraternal amistad con Fr. Elías, compañero y sucesor de San Francisco; con el V. P. Fr. Suero Gómez, compañero del Patriarca Santo Domingo y primer provincial en España del orden de Predicadores, y con Don Martín, Abad del citado monasterio de San Isidro. A instancias de estos dos últimos religiosos escribió Don Lucas la obra titulada *Milagros de San Isidoro*, manifestándolo así en la carta que dirigió a Fr. Suero con este motivo y en la cual afirmaba que no disponía de la elegancia de estilo ni de los conocimientos que eran necesarios para llevar a feliz término tan magna empresa.

El Tudense, fiel a la costumbre de su época, fué en peregrinación a los santos lugares de Roma y Jerusalem, tratando en Italia con *Frata Elia*, el discípulo más querido del Seráfico Patriarca.

Estuvo, además, en Francia, en la Grecia, en Armenia, en Constantinopla, en Tarso de Cilicia y en Nazaret, observando, como atestigua en sus obras, las costumbres de las Iglesias que visitó en dichos lugares.

En Roma recibió la bendición del Papa Gregorio nono. Vió los cuatro clavos de la Cruz del Redentor: uno en la Iglesia de Nazaret, otro en Tarso, otro en Constantinopla y el cuarto en el Monasterio de San Dionisio de Francia.

Durante la ausencia de Don Lucas, los Albigenses, aprovechando una larga vacante de la silla Episcopal, esparcían su herética doctrina en León. Súpolo aquél y desde Roma, en donde a la sazón se encontraba, y movido por la fe, se apresuró a volver a su patria con objeto de librarla de los daños de la herejía. Predicó sin cesar contra la pérfida doctrina; echó en cara a sus paisanos la protección que dispensaban a los Albigenses; se dolió de que en la ciudad leonesa, de la cual procedían las leyes de justicia, se forjasen maldades nunca oídas, y fué tal el ardor que puso en sus predicaciones que logró atajar los pasos de la nueva secta, dándonos á conocer sus vicisitudes en el libro *De altera vita fideique controversiis adversus Albigensum errores libri III*, obra de poco interés dogmático por estar tejida de sentencias y ejemplos de los *Diálogos* de San Gregorio Magno, con algo de sus *Morales* y del tratado de *Summo bono* de San Isidoro, sin poner el autor casi nada de su cosecha.

Los dos primeros libros contienen el catálogo de los errores que profesaban los Albigenses de la ciudad de León, mostrándonos Don Lucas en el tercero el enlace de las doctrinas de los Albigenses con las de los novadores filosóficos de su tiempo; la historia de aquellos herejes y la vida y muerte de su corifeo Arnaldo, francés de nacimiento y *scriptor velocissimus*, que empleó todo su ingenio en corromper los tratados más breves de San Agustín, San Jerónimo, San Isidoro y San Bernardo, mezclando con las sentencias de los Doctores otras propias y heréticas y vendiendo luego estas infieles copias a los católicos.

La reina de León D.^a Berenguela, madre de San Fernando, que conocía, no sólo por la fama, sino también por el trato, la ciencia del Diácono Legionense, le mandó escribir una Crónica de España. Obedeció éste y, sirviéndose de los trabajos históricos de San Isidoro, San Julian, Sebastián, Obispo de Salamanca, Sampiro de Astorga y Pelayo de Oviedo, compuso su obra, que narra los acontecimientos ocurridos en nuestra nación hasta su tiempo, siendo el último que en la misma se consigna el de la conquista de Córdoba efectuada por San Fernando el año de 1.236.

La obscuridad de aquel siglo y la bondad y sencillez de Don Lucas fueron causas de que, en su Cronicón, cuando se refiere a sucesos anteriores a su época consigne hechos que, aunque entonces estaban admitidos, son de todo punto inverosímiles, no sucediendo lo mismo cuando se refiere a hechos coetáneos, en los que merece entera fe.

Vacó la silla episcopal de Tuy; el rey San Fernando, accediendo a los deseos de su madre, no dudó en elegir para la mencionada dignidad a Don Lucas, que entonces era Maestro-Escuela de la misma Iglesia. Gobernó el obispado de Tuy prudentemente y con el celo que su ciencia y virtud hacían esperar.

Cúpole la dicha de tratar con el Rey Don Fernando, no sólo desde que lo fué, sino antes, cuando era Infante de León, y la de ser amigo de San Pedro González, del orden de Predicadores, que murió y fué sepultado en Tuy, siendo tal el aprecio que de éste hacía, que D. Lucas, a su muerte, ocurrida pocos años después, dejó mandado que se le enterrara en una sepultura inmediata a la del santo.

* * *

La obra titulada *Milagros de San Isidoro* se comenzó a escribir en los años que mediaban desde el de 1.208 al de 1.224, en que, según se afirma en el Prólogo de la misma, era Arzobispo de Santiago Don Pedro, que antes había sido Obispo de León. Se terminó después del año 1.236.

En los de 1.234 y 1.235 escribió Don Lucas su obra histórico-apologética *De altera vita fideique controversiis adversus Albigensum errores, libri. III.*

Antes que ésta comenzó el *Chronicon Mundi*, que finalizó en el año de 1.236.

Ignoramos la fecha en que se escribió la *Vida y traslación de Sant Isidro*.

De *Los Milagros de San Isidoro* existe una traducción castellana que citó Ambrosio de Morales y se imprimió en Salamanca el año 1525. En su primera página se dice que la mencionada obra, dividida en tres partes, «fué así sacada por un religioso canónigo seglar de su Monasterio de Santo Isidro de León».

Nicolás Antonio y Gil González sostienen que dicho canónigo fué Juan de Robles, que se halló a la traslación de San Martín, canónigo de la misma Real casa, en 13 de marzo de 1.513, como el mismo autor refiere en el cap. 76 del libro de los Milagros que, en 4.º y en 132 hojas, imprimió a los once años siguientes.

En la 22 dice que la obra latina se escribió «en letra gruesa, en pergamino, para el dicho Monasterio de Sant Isidro; y, estando allí, vino el Rey Don Juan el II a la dicha ciudad de León y llevó prestado el dicho libro, e, antes que lo hiciese volver al dicho Monasterio, falleció el dicho Rey Don Juan, e hóvolo el Rey Don Enrique su hijo, e después la Reina Doña Isabel, de eterna memoria, su hermana, hija del dicho Rey Don Juan; e, cuando ella falleció, vino el dicho libro a poder del Arzobispo de Toledo Don Fray Francisco Ximenez, Cardenal de España que se nombraba. El cual hizo poner el dicho libro original en la Librería del Colegio nuevo e grande que hizo en Alcalá de Henares. De manera quel dicho libro ha faltado del dicho Monasterio por mucho tiempo. E, aunque después se halló, no se pudo cobrar el dicho original, pero fué de allí fielmente trasladado y traído al dicho Monasterio de Sant Isidro. E agora un canónigo de la dicha casa quiso tomar trabajo de trasladarlo de latín en romance.»

En el cap. 75 de la obra castellana, que acaba *Deo gratias*, dice el traductor: «aquí se acaba el libro principal de los Milagros de Sant Isidro, que recopiló el Obispo Don Lucas de Túy.»

Publicó por vez primera la obra *De altera vita fideique controversiis adversus Albigensum errores, libri III*, ilustrada con notas y con prefacio, el P. Juan de Mariana, enviando el manuscrito a su compañero de hábito Andrés Scoto, y éste a Jacobo Gretsero en 1.º de marzo de 1.609. La primera edición, que es de Amberes, se reprodujo en los tórculos de Munich e Ingolstad en 1.612, incorporándose en la *Biblioteca de los Padres*, tomo XIII de la edición de Colonia y en el XXV de la *Lugdunense*.

La única edición que existe del *Chronicon Mundi* es la hecha por Scott en el tomo IV de la *Hispania Illustrata* (Francfort, 1.608), y el único códice latino del siglo XIII de que teníamos noticias es el que se conserva en la Real Biblioteca y ha sido descrito por Don Ramón Menéndez Pidal. ¹ Además de este códice latino, nuestro buen padre (q. e. p. d.), hace algunos años descubrió otro, también latino y del mismo siglo XIII, en la Biblioteca de la Real Colegiata de San Isidoro de León, encontrándose hasta hace poco en una de las vitrinas que ocupan el centro de la sala destinada a la referida Biblioteca. Está signado con el núm. 6, encuadrado en pasta, formado por 129 folios de antiguo pergamino, cuyas dimensiones son 0'35 x 0'41, y escrito con letra minúscula de fines del XIII, a dos columnas de 33 líneas cada una.

Contiene los libros de las Crónicas de San Isidoro de Sevilla, la pequeña historia de San Ildefonso de Toledo y la Crónica de España escrita por Don Lucas de Túy.

En una hoja de papel y en letra del siglo XVIII se dice: «Crónica de España en Pergamino de nuestro Ilmo. Don Lucas Tudense hasta su tiempo con las recopilaciones precedentes de las de nuestro Santo Patrono S.ⁿ Isidoro, Arzobispo de Toledo (sic ?), sacada de la original que existía en este su R.¹ Combeno de S.ⁿ Isidro de León, y se extrajo de el con los motivos citados en la Historia de nuestro Doctor Haller, al folio 111 del 2.^o Libro de ella por disposición y a petición de el S.^{or} Dr. Muñoz de el Consejo de S. M. el S.^r Rey D.ⁿ Phelipe 2.^o, hallándose ya en el Colegio mayor de Alcalá de Henares, según prudencial conjetura año de 1565.

Cuya obra se imprimió con las de otros en el 4.^o Tomo de la *Hispania Illustrata* en Frankfurt año de 1608.»

Y a continuación, y en otra nota en latín:

«Anno Domini 1565 transcripta est haec hystoria et, ad petitionem Domini Doctoris Muñoz qui erat a consilijs Domini nostri regis Phylippi huius nominis secundi, missa est in regiam curiam sub hac forma: In fronte libri eius titulus erat: *Libri Chronicorum ab origine mundi usque ad Heraclaei Romanorum imperatoris Suintilae regis Gothorum tempore; a beato Isidoro Hispaniarum doctor aediti; quibus coniunta est hystoria paruula, quam aeditit beatus Ildefonsus Archyepiscopus Toletanus, ab eo tempore quod praescripsit beatus Isidorus usque ad regem Bambam qui transcripti sunt ex codice cenobii Sancti Isidori Legionensis uetus-tissimo.*»

Esta nota latina, que podemos considerar como un *exlibris*, bien a las claras nos dice que fué *transcrita* en el año 1.565 y enviada a palacio (la *transcripción*) con el siguiente título: *Libri Chronicorum* etc. etc., los cuales fueron *transcriptos* de un muy antiguo códice del convento de San Isidoro de León.

¹ Catálogo de la Real Biblioteca.—Crónicas Generales de España; Madrid, 1908, pág. 1.

La mala inteligencia del que romanceó esta nota, ha dado origen a que algunos, con suma ligereza, sostengan que el códice es una copia hecha en el siglo XVI. El pergamino del Ms., los caracteres paleográficos del mismo, las muchas apostillas que salpican sus márgenes, escritas en letra cursiva no sólo del siglo XVI, sino del XV; la repetición por dos veces, una en castellano y otra en latín respectivamente, en las márgenes de los folios 1.º y 2.º, de este ex libris: «Esta crónica es del monasterio de Sant Isidro de León»; «Chronica ista est *monasterii sancti ysidori legionensis*», ambos firmados por un canónigo de la casa, *Fernandus petri canonicus*, revelan, amén de otras muchas consideraciones, que no puede aceptarse tal suposición.

Por mucho que quiera traerse hacia nuestro tiempo el precitado códice, no podría pasarse de la primera mitad del siglo XIV.

Está dividido el Cronicón en cuatro partes:

Fol. 1.º a 1.º v.—*Incipit prologus de primis libris cronicorum beati ysidori yspaniarum doctoris archiepiscopi yspalensis.*

Fol. 1.º v a 4.º r.—(De letra posterior) *Alius prologus lucae tudensis.*

—La 1.ª parte, que comienza: *Bonis affluans propriis patria yspanorum* y termina: *et seculi Etates ostendit manifesta preuia ratione*, se extiende desde el fol. 4.º r colm. 2.ª al fol. 43.º r colm. 2.ª; contiene las seis edades del mundo escritas por San Isidoro.

Comienza: *Incipit prologus beatissimi ysidori in suorum cronicorum*, y termina (con letra roja), *explicit primus liber cronicorum beati ysidori yspalensis doctoris archiepiscopi yspalensis.*

—La 2.ª parte, que abraza desde el fol. 43.º r al 57.º v, colm. 2.ª, contiene, después de un prólogo de Don Lucas de Tuy, fol. 43.º r al 45.º v, y el de San Isidoro, fol. 44.º r colm. 1.ª al 44.º v colm. 2.ª, la Historia de los Vándalos, Suevos, Godos de San Isidoro,

Comienza: *Ante bienium antem romane urbis* y termina: *Explicit secundus liber cronicorum beati isidori episcopi.*

—La 3.ª parte, que se extiende desde el fol. 57.º r colm. 2.ª al fol. 64.º r colm. 2.ª, contiene la supuesta crónica de San Ildefonso de Toledo; la división de diócesis según el supuesto 2.º concilio de Lugo, en tiempo de Teodomiro, etc., etc.

Comienza: *Incipit tercius a beato yldefonso toletano archiepiscopo usque ad bambarum catholicum gothorum el sueuorum atque uandalorum Rex.*

Sigue en el mismo folio 57.º r y columna 2.ª el prefacio, que comienza: *Quoniam preclaras doctor ysidorus etates mundi et cuorcendam imperatorum* etc. y termina el libro: *Martua id est pampilona* etc.

—La 4.ª y última parte, desde el fol. 64.º v colm. 1.ª hasta el fol. 129.º v colm. 2.ª, contiene la Crónica del Tudense.

Comienza: *Solet uirtutis esse animorum triumphorum pulcra relacio*, y termina: *Aequiuit etiam rex fernandus turgellum. Sanctam crucem . alhange . et quedam alia castra.*

ESPIGANDO EN CAMPO AJENO

LAS COPLAS DE NUEVE VERSOS EN LA POESÍA CASTELLANA DEL SÍGLO XV

(Conclusión).

No hay por qué sacar á plaza sus *Disparates trobados*, aunque gracias á ellos vivió el nombre de su autor, cuando nadie leía su *Cancionero*, y mejor será cerrar este ya largo centón con una estrofa de su más inspirada poesía titulada *Consolatoria á un amigo en la muerte de su madre*, en la cual con tierna sencillez recuerda los pensamientos de Jorge Manrique, al escribir:

¿Qué es la vida sino flores
Nacidas en poco rato,
Que ya cuando no me cato
Tienen muertas las colores?
¡Oh qué dulzor de dulzores
Morir una vez no más
Por cobrar sin más dolores
Vida de grandes primores,
Donde no mueren jamás!

Finalmente, la mejor prueba del constante uso de la copla de nueve versos, es que pasó á Portugal, como lo demuestra el *Cancionero de Resende*, entre cuyos poetas bilingües figura Duarte de Brito con una composición portuguesa llena de castellanismos, hasta el punto de hacer dudar si lee uno castellano, que bien mirada es una de nuestras coplas, si bien con la particularidad de llevar dos pies quebrados al medio y fin de la cuarteta que le cierra. Véase:

Dois tristes afortunados,
Debaixo das verdes ramas,
Estando muito penados,
De prazer desesperados,
Falando em nossas damas,
Ouvimos cantar uma ave,
Qu' em seu canto parecia
Roussinol,
Manso, doce, mui soave,
Per mui alta melodía
Per bemól.

Pertenece al mismo autor otra castellana compuesta en bien versificadas quintillas, pero en pos de la última aparece una redondilla, de esta suerte:

.
 ¡Oh muerte, cómo no vienes
 A dar cabo á vida tall
 Que la vida en que me tienes
 Es la muerte de mis bienes,
 Vida de todo mi mal...
 Con tantos males guerreo,
 Señora, por te servir,
 Que la muerte del vevir.
 Es la vida del deseo.

Figura en el mismo *Cancionero de Resende* un nieto del rey D. Duarte llamado Don Juan Manuel, quien desempeñó brillantes cargos en la corte lusitana y fué uno de los mejores ingenios de aquella nación, como lo acredita una larga composición del género erótico, inserta por Menéndez y Pelayo, toda en coplas de nueve versos, de las cuales copio la primera:

La vuestra forma excelente,
 Que mi memoria retiene,
 Ante mis ojos se viene
 Como si fuese presente:
 Y con esto mi sentido
 A mi triste entendimiento
 Deja triste y afligido,
 Tan cercano de momento
 Como apartado de olvido.

El mismo compilador del repetido *Cancionero*, Garcia de Resende, en su *Miscellanea*, alterna coplas de nueve versos con otras de diez, que no he de trasladar aquí por no hacer mas largo este trabajo, y por haber sido ya compuestas en el siglo XVI.

Y aquí debiera terminar esta *rapsodia* (por no llamarla despojo) á costa de Menéndez y Pelayo, que creo será suficiente á demostrar no sólo la integridad de la lauda sepulcral del Conde Assurez, mas también que no fué un capricho raro de su autor componer en dos grupos de diez y nueve versos el epitafio calificado del *más celebrado que tenemos* por Juan de Valdés ó por quienquiera que hubiera sido el preclaro autor del inmortal *Diálogo de la lengua*.¹

1 Somete á revisión este pleito el agustino P. Miguélez en un curioso artículo publicado en la acreditada revista quincenal que publican los Religiosos Agustinos del Escorial titulada *La Ciudad de Dios* (en el número 1072, correspondiente á 20 de Enero de 1918).

Según él «todos los indicios son de que el único y verdadero autor del *Diálogo de la lengua* es D. Juan López de Velasco, cronista y cosmógrafo mayor de Felipe II, Secretario de Hacienda del Consejo de Indias, Colector de las *Relaciones histórico-geográficas* de los pueblos de España y América, matemático, astrónomo, poeta, filólogo y gramático insigne, autor del libro titulado *Ortografía y pronunciación castellana*, impreso en Burgos el año 1582, y editor de Torres Naharro».

Mientras los críticos no fallen en definitiva este litigio por lo que hace á la propiedad, yo respetaré el estado posesorio en que quieta y pacíficamente se ha hallado hasta aquí Juan de Valdés.

Vid. «Sobre el verdadero autor del *Diálogo de la lengua* según el *Códice Escorialense*» en la citada Revista págs. 107 á 126 más cuatro *fotocopias*.

Mas como la lectura de la *Historia de la poesía castellana en la edad media* me ha suministrado también algunos datos para fijar la lectura de dos lugares que dejé indecisos en mis *Apuntes*, no soltaré la pluma sin aprovechar la ocasión de declarar lo que siento en definitiva, por si pudiera aprovecharse al fundir en bronce ó grabar en mármoles el famoso epitafio, si es que llega tan deseado momento.

Termina la tercera quintilla de la primera tabla diciendo:

*Que en mentarlos enterrados
Es ultraxe á los viuientes;*

y aunque algunas variantes antiguas suprimieron la preposición *en*, y desde Quadrado acá todos la trocaron por *el*, debe respetarse cual está, y continuar leyéndose que *en mentarlos...*; ya que la única dificultad, consistente en entender el verbo *es por hay ó existe*, queda desvanecida con la lectura de otras poesías de la época, como la de Mosén Juan de Ribelles, trovador de la corte de Alfonso V de Aragón en Nápoles:

En Castilla es proesa
Franqueza, verdat, mesura
En los sennores larguesa
En donnas grand fermosura. ¹

Y si alguien pusiese tacha á este testigo, por no ser castellano, ahí está el Arcipreste de Talavera, contra quien no cabe tal reparo, escribiendo en prosa: ² «La muger ser mucho parlera, regla general es dello: que non es muger que non quisiese fablar e ser escuchada»; lo cual ya no deja lugar á dudas.

Anduve también dudoso, por ser varias las lecturas, acerca del régimen del adverbio *dentro*, que ocurre en el verso quince de la segunda tabla, donde se lee:

Dentro en esta sepultura;

y aunque cité la autoridad del Diccionario de la lengua, según el cual puede y «suele anteponerse á *en*, significando *dentro de*», para que fuera el sentido más llano preferí escribir *dentro de* en la redacción última de las tablas. ³ Hoy desecho toda duda, y rectifico aquella lección en vista de que en el siglo XV era usado el regimen *dentro en*, como lo prueba Juan Alfonso de Baena, compilador del *Cancionero* que lleva su apellido, tomado del lugar de su nacimiento según aquella copla:

Yo nascí *dentro en* Baena
Do aprendy faser borrones

¹ *Op. cit.* Tomo II pág. 270.

² Cap. XII de la Parte II de *El Corbacho*, compuesto en 1458. *Apud* Menéndez Pidal en la pág. 58 de su *Antología de Prosistas castellanos*, donde nota que «Ser tiene aquí el significado de *existir*», como también ocurre en el *Cantar de Mio Cid*.

³ Vid. págs. 106 y 108 de los *Apuntes documentados...*

E comer alcaparrones
 Muchas veces sobre cena; ¹

y de qué continuó en uso el mismo régimen en el siglo XVI da fe prosista tan atildado como Don Diego Hurtado de Mendoza, si es que le pertenece la *Guerra de Granada*, en cuyo prólogo se lee: «veráse una guerra al parecer tenida en poco y liviana *dentro en casa*, mas fuera estimada y de gran coyuntura...» ² y aun esfimando justá la censura de Menéndez Pidal que nota de arcaísmo *dentro en por dentro de*, entiendo que á las coplas viejas sientan mejor giros arcaicos que modernos, máxime cuando en algunas copias antiguas se refiene tal lectura.

Y basta y aun sobra lo dicho; pues no quisiera pasar plaza de monomaniaco dando vueltas incesantemente en torno de la laude funeraria del buen Conde Don Pedro Assurez.

JOSÉ ZURITA NIETO.

EVOCACIÓN DE OTOÑO

¡Que rápidas pasaron aquellas dulces horas
 de amor, en que juntamos nuestras bocas amantes!
 Horas fueron los días, y las horas instantes,
 y gozos los dolores, y las noches auroras...

En el barco de ensueño de nuestro fuerte amor
 bogamos con las frentes de mirtos coronadas;
 en el jardín silente mil rosas deshojadas
 quedaron, como nuestras juventudes en flor...

Mas... pasaron los días, y pasaron los años
 que se fueron veloces para ya no volver...
 Nuestro amor apagando fueron los desengaños...

Y en el fondo del alma sólo quedó, de aquella
 ilusión, un recuerdo, cual titilante estrella,
 engarzado en el cielo de un marchitado ayer...

FERNANDO ALLUÉ

¹ *Hist. de la Poesía Castellana en la edad media*, tomo I, pág. 422.

² *Apud* Menéndez Pidal *op. cit.* pág. 118. Muy digno es de leerse cuanto acerca de ambos puntos escribió el mismo autor en su obra maestra: *CANTAR DE MÍO CID: Texto, Gramática y Vocabulario*. Vid. para el primero la pág. 844, y para el segundo las págs. 369, 383 y 620.

Encarna¹

Una lámpara de petróleo, velada por una pantalla de gasa roja, iluminaba escasa y desigualmente la estancia, bañándola en un resplandor tenue y mortecino.

La habitación era amplia, de techo altísimo, alhajada con muebles antiguos y monumentales; dos de las testeras de sus paredes aparecían cubiertas por tapices, y ante las puertas, cortinones de damasco. En el centro, una gran mesa de nogal tallado y sillas de cuero con alto respaldo; un aparador en que refulgían las bandejas de plata y la cristalería y una arquilla del siglo XVII, con incrustaciones de marfil, completaban el ornato, sencillo en su severidad, del comedor de la casona de Don Julián de Carsy.

En la casa, á aquella hora, ya noche, reinaba un profundo silencio. Era invierno y ofase la ventisca resoplar en la calle y batir con furia en los ventanales.

En un rincón de la estancia, sentada en un sillón y arrebujada en un gran pañolón de lana negra, había una mujer. Destacando de la mancha del mantón veíase el rostro, delgado, muy blanco, con ese blanco transparente, enfermizo, que denota la carencia de sangre bajo la piel; los ojos, muy grandes y hundidos en las cuencas, tenían ese brillo fosforescente de los consumidos y de los gatos; eran unos ojos de ansia, de anhelo, de un angustioso delirio producido por la fiebre, constante, perfinaz. La mujer apoyaba la cabeza en el respaldo del sillón, cual si su peso le fuera insoportable, y sobre la falda cruzaba las manos, unas manos sólo comparables en blancor á su rostro. A veces, movía los labios cual si hablara consigo misma ó, más bien, rezara, porque hacía lo á pequeños intervalos y con pausa; otras, quedábase absorta, con los ojos muy abiertos, contemplando con fijeza hacia el hueco del ventanal que cubrían los cortinones y como prestando atención al gemir del viento en los cristales. Entonces erguía levemente la cabeza en un esfuerzo, para dejarla caer luego, en desmayo de fatiga, sobre el respaldo.

Sigilosamente entró en el comedor otra mujer y se dispuso á cruzarle. La del sillón abrió los ojos, que tenía entornados, y demandó:

—Ama Dolores, ¿cómo está Don Julián?

—Mal, mal, no se le oye la voz.

Ama Dolores era alta, gruesa, de carnazas fofas que asomaban descaradamente en el pecho y caderas; tendría unos cuarenta años, más bien menos; su cara mofletuda, roja, pero con una gran expresión de viveza, que acentuaban unos ojillos azules y pequeños.

1 Capítulo de la novela inédita *El Conspirador*.

Quedóse parada ante ella y acercándosela la acarició, pasándole su manaza levemente por la frente y alisándole el cabello, con mimo, al tiempo que decía:

—Encarna, ¿por qué no te acuestas? Tendrás frío.

Ella recibió la caricia ladeando un poco la cabeza en un ademán de enferma y consentida:

—No. ¿Y si llega Juan?

Ama Dolores hizo un gesto de incredulidad.

Encarna afirmó con entereza:

—Ama Dolores, vendrá. El no puede dejar morir así á su padre,—y prestó oídos al gemir del viento en el ventanal.

—¿Qué; pues quién más que él es causante de que muera Don Julián? De pena perece.

—No, no; mi tío está enfermo; el corazón que se cansa de latir.....

—Porque la pena lo acongoja. Cuando alguien entra en su alcoba, mi pobre señor levanta la vista hácia la puerta. Yo creo que le aguarda para dejarnos.....

—¿Quién está con él?

—Rosa. Ahora voy yo. Pero, acuéstate, anda; no estás tú para estos trotes.

Encarna fijó sus ojos en el ama y torciendo el rostro en una mueca de susto, dijo:

—¿Verdad que estoy mala, ama? Esta tarde me miré en el espejo. ¿Por qué se me hundan tanto los ojos? Di. Parece que quieren metérseme en los sesos.

—¡Bah! ¡Aprensiones tuyas!—y acercándose más á ella y arropándola en el mantón, la dijo muy quedo y sonriendo, junto al oído.—Anda, ton-tuela, eso se te quita en cuanto llegue Juanín.

Todo el cuerpo de Encarna se estremeció, y cogiendo muy fuerte entre sus manos las del ama, dijo con angustia, en un arranque:

—¡Ama Dolores, tengo mucho miedo!—y en los ojos se le apagó un tanto el rebrillo, porque los anegaron las lágrimas.

La caraza roja y mofletuda del ama se violentó en un esfuerzo para semejar alegría, y ocultando su pesar la buena mujer dijo, reconviniendo dulcemente:

—Anda, anda, ton-tuela, no quiero que digas simplezas. Voy á ver á Don Julián y vuelvo aquí. Tengo que darte una noticia.

Encarna indicó al ama una arquilla.

—Dame aquel libro que hay sobre el arca.

Recogió el libro y agregó:

—Si tío está peor, llámame.

Ama Dolores salió de la estancia. Encarna se reclinó en el sillón, abrió el volumen y leyó en él; era el «Epistolario» de Teresa de Jesús.

Encarna tenía treinta años, pero representaba bastantes menos; era hija de la única hermana de Don Julián de Carsy.

Gloria se llamó su madre; la historia de su vida era una amarga y

triste historia para el honor de los Carsy. Gloria fué una mujer extraordinariamente hermosa; muy joven casó con un militar que la dejó viuda al año de matrimonio; vino al mundo Encarna, cuando ya la madre, consolada del viudicio, distrafa su soledad con el amor de un compañero en armas y amistad del que fué su marido, y aquella pasión debió ser avasalladora, cuando no dejó lugar en el pecho de la dama al cariño de la pequeñuela. Don Julián se hizo cargo de su sobrinita cuando apenas ésta comenzaba á conocer á su ingrata madre, que parecfa no tener otra preocupación que la constante del cuidado de su hermosura, así que poco notó la falta de ella, caritativa y eficazmente suplida por la esposa de Don Julián.

Cuando llegó á tiempo de comprenderlo, supo Encarna que su madre había muerto y que ella no era hermana de Juan Antonio, al que siempre creyera tal, aunque la enseñaron á llamarle primo.

Y en el corazón de la pequeña anidó momentáneamente la tristeza, y en su mente forjábese la imagen de la que fué su madre, muy hermosa, blanca, alta, como los ángeles del cielo y con una voz muy dulce que la acariciaba diciéndole: ¡nena mía!... ¿quién te quiere?...

Gloria, que no había muerto—pues fué piadosa mentira de D. Julián,—en tanto que su hija adoraba en el tabernáculo de su alma su memoria, seguía en su tormentoso vivir de pasión, y al militar sustituyó un título y á éste un escritor mediocre y hambriento, y luego—decaía era su último amor—trabó estrecha amistad con otra dama cortesana cual ella en la corte del escándalo y las lujurias.

Su noble hermano, que no ignoraba las incidencias de la vergonzosa vida de Gloria, al tiempo que levantaban éstas en su alma la indignación y aún el odio contra la que era deshonra de su casa, acrecía el amor hacia Encarna, la incauta niña, que no había en el mundo más amparo que el suyo ni más amores que los que en el calor de su casa le prestaban. Y entonces se juraba ocultarle siempre la verdad de la historia y dejar que la imagen de su madre viviera en su pecho amada por la refulgente aureola de bondad que su corazoncito le tejía.

Y la niña se hizo mujer y en el altar de su alma lució constante el recuerdo de Gloria como el de una santa.

Cuando enviudó Don Julián de Carsy, su único hijo Juan Antonio tenía quince años y Encarna pasaba ya de esa edad. Ella fué el consuelo del viejo en aquel dolor, y cuando, años más tarde, Juan Antonio abandonó su casa, Encarna, ya enferma, puso máscara á su pena y toda la bondad de su alma se desbordó en cuidados y ternezas para el que consideraba como padre.

La enfermedad, cruel, minaba la naturaleza de Encarna y rendía sus fuerzas; ella trataba de vencer aquella inercia, aquel entumecimiento que invadía sus miembros, y la voluntad, enérgica, se rebelaba; pero, poco á poco, en lucha cruenta, venció el marasmo y aún la voluntad misma se rindió al dolor.

Apagado el último fulgor de luz que brillaba en la casona—la alegría y la salud de Encarna,—el viejo Don Julián, alto, huesudo, se trocó en

una sombra, y consumido por la pena de la ingratitud de su hijo, se hundió en aquella alcoba inmensa en que tenía el dormitorio, y durante un año su vida era un desgranar de horas y de días, inconsciente, silencioso, terriblemente mudo.

Mediaba la noche cuando Juan Antonio, acompañado del sirviente que fué en su busca, llegó á la casona de su padre.

Oyéronse voces en el patio, el ruido del portón al cerrarse, la voz de ama Dolores que hablaba con él acercándose y luego, entró en la estancia.

Encarna, en un esfuerzo, se levantó, dejando caer el mantón al deslizarse sobre su espalda, y, vacilante, avanzó dos ó tres pasos. Juan Antonio se acercó á ella, en tanto ama Dolores hacía apoyarse en su brazo y la estrechó, besándola en las mejillas varias veces, mientras decía:

—¿Pero es verdad que estás delicaducha, pequeña?

A Encarna el corazón, en loca carrera, dolfale intensamente; aquel era su mal, aquel desenfrenado golpeteo, despiadado, en el pecho: parecíale tener en él una bola de hierro que saltara, saltara.

Estuvo un momento sin poder hablar, muy pálida, los ojos llorosos; luego, mirando á su primo con una dura fijeza que contrastaba con el tono suplicante de su voz, dijo:

—¿Juan, por qué no viniste antes?.....

Luis G. MANEGAT.

ANALES DE LA ESCENA ESPAÑOLA

(1751-1780)

(Continuación).

1757

Se imprimió este año la comedia *El valiente Eneas ó Dido abandonada*, de Don José de Ibáñez García, noble caballero aragonés.

Se cree que este año fué muerto violentamente el poeta D. Felipe Rodríguez de Ledesma, víctima de la venganza de cierta persona á quien satirizó en una zarzuela. Ledesma escribió *El monarca más prudente y El cuchillo de sí mismo*.

1758

6 Febrero.—S. M. acordó que cuanto á los teatros de Madrid se refiriese, se ordenara por los Comisarios de comedias.

7 Febrero.—Terminaron las compañías que alternaban en los teatros de la Cruz y del Príncipe desde el 10 de Abril de 1757.

26 Marzo.—Inauguró la temporada del teatro del Príncipe la compañía de José Parra, formada del modo siguiente:

DAMAS: 1.^a Sebastiana Pereira, (*quedando á elección de Agueda de la Calle hacer este papel en todas las comedias que sepa y pueda. A Agueda de la Calle no se la elije primera dama fija, por carecer de caudal de esta compañía. Pero con partido de primera dama*).

- 2.^a María Antonia de Castro.
- 3.^a Ana María Campano.
- 4.^a María Hidalgo (menor).
- 5.^a Marta de la Chica (*La Granadina*).
- 6.^a Joaquina Moro.
- 7.^a Casimira Blanco.

GALANES: 1.^o Nicolás de la Calle.

2.^o Juan Angel.

3.^o José Espejo.

4.^o Juan Ponce, con partido de tercero y obligación de hacer sobresalientes.

5.^o Antonio de la Calle.

6.^o José Parra.

SUPERNUMERARIO CON OBLIGACIÓN DE HACER BARBAS. Dionisio de la Calle.

BARBAS: 1.^o Felipe Calderón.

2.^o Juan Plasencia.

GRACIOSOS: 1.^o Francisco Rubert.

2.^o Juan Llácer.

VEJETE: José Campano.

PARTES DE POR MEDIO: Eusebio Ribera.

Francisco de Molina.

Francisco de la Calle.

Félix Ramírez.

Juan Esteban.

MÚSICOS: 1.^o Manuel Ferreira.

2.^o Luis Rullet.

APUNTADOR: Isidoro Moncfn.

COBRADOR: Manuel Tejero.

TRAMOYISTA: Jerónimo AVECILLA.

26 Marzo.—Actuó en el teatro de la Cruz la compañía de que era autora María Hidalgo, formada por el siguiente personal:

DAMAS: 1.^a Francisca Muñoz.

2.^a Catalina Pacheco.

3.^a Teresa Garrido.

4.^a Rosalía Guerrero.

5.^a María Hidalgo (la mayor, autora).

6.^a Antonia Orozco.

7.^a María Garcés.

8.ª María Josefa de Guzmán.

SOBRESALIENTAS: Victoria Ferrer.

María de los Ríos, (sin partido).

GALANES: 1.º José Martínez y Gálvez.

2.º Juan Ladvenant.

3.º Esteban Valdés.

4.º Felipe de Navas.

5.º Francisco Callejo.

SUPERNUMERARIO CON OBLIGACIÓN DE HACER BARBAS: Nicolás López.

BARBAS: 1.º Gaspar de Guzmán.

2.º Pedro Galván.

GRACIOSOS: 1.º Miguel de Ayala.

2.º Diego Coronado.

SOBRESALIENTE: Tomás Carretero.

VEJETE: Enrique Santos.

PARTES DE POR MEDIO: Juan Caballero.

Manuel de Olmedo.

Luis Moncín.

Juan de Ocaña.

Ramón Orozco.

MÚSICOS: 1.º Antonio Guerrero.

2.º Vicente Guerrero (murió este año y le reemplazó Juan Manuel López con la viuda de Vicente Guerrero).

APUNTADOR: Manuel Martínez.

COBRADOR: Juan de Fuentes.

TRAMOYISTA: Manuel Avecilla,

7 Noviembre.—El Dr. Francisco de la Fuente censuró y aprobó el libro *Comedias nuevas* (1.ª Parte), original del poeta José Fernández de Bustamante, que entre otras contenía: *Al audaz fortuna ayuda. Celos aun imaginados, conducen al precipicio. Al poder la ciencia vence. El Sol de la Fe en su Oriente y azote de la Herejía.*

NARCISO DÍAZ DE ESCOVAR.

(Continuará).

Manuel del Palacio

(CONTINUACIÓN)

No quedó Palacio muy satisfecho de Puerto Rico. Poco antes de regresar escribió el siguiente soneto:

Este que siglos ha fué Puerto Rico
 hoy debiera llamarse Puerto Pobre,
 pues quien oro en él busque, ó plata, ó cobre,
 seguro tiene soberano mico.

Comer mofongo ó educar un chico,
morir de inercia aunque el esfuerzo sobre,
ver siempre en calma el pielago solobre
y no soltar jamás el abanico:

tales son los placeres deliciosos
de este verjel de suegras y de suegros,
do muchas tienen hijos y no esposos;
do no cesan del güiro los *allegros*
y son los negros sucios y asquerosos...
¡y lo mejor de todo son los negros!

A fines de febrero de 1868 embarcó Palacio para España, no sin despedirse de sus amigos en un bello soneto. Otros versos publicó, ya en Madrid, que suscitaron las protestas de varios escritores puertorriqueños, incomodados por las ofensas que decían inferidas a aquella isla. En realidad, Palacio no hacía más que buscar el lado cómico de los tipos y costumbres de Puerto Rico, aunque, es cierto, con sobrada mordacidad.

Al triunfar la revolución, los del *Gil Blas* tuvieron la satisfacción consiguiente. Palacio la saludó con versos como los que se hicieron famosos:

Los monarcas que salen a balazos,
pueden volver quizás;
los que salen echados a escobazos,
esos no vuelven más.

Poco después de aquel suceso, Palacio recibió una carta de D. Juan Valera, á la sazón Subsecretario de Estado, en que le decía fuera á verle cuanto antes en el Ministerio. Hízolo así Palacio, y el autor de *Pepita Jiménez* le manifestó su propósito de darle un cargo diplomático. Y, en efecto, pocos días después salía Palacio, como primer secretario de legación, con dirección a Florencia, corte de Víctor Manuel. Así decía, entre otras cosas, al despedirse de los lectores de España:

Harto tiempo llorando mis dolores
los años ví pasar;
dejadme entre laureles y entre flores
un punto descansar.
Dejad que pose mis amantes labios
do el Dante los posó,
y le indemnice así de los agravios
que Cheste le infirió ¹

¹ Alude, claro es, á la traducción de la *Divina comedia*, por el conde de Cheste.

Dejad que me refresquen las nativas
 auras de libertad,
 allí donde también fueron cautivas
 la gloria y la verdad.
 No olvidaré por eso de mis lares
 la calma y el placer,
 ni sonará más voz en mis cantares
 que la voz del deber.
 Y si llegara por desgracia el día
 funesto para ti,
 en que otra vez la infame tiranía
 tuviera asiento aquí,
 como alud de los Alpes desprendido
 á ti vendré veloz,
 y maldiciendo al déspota temido
 resonará mi voz.
 Y el himno de la patria recordando
 con él te llamaré,
 y por tu honor y libertad luchando
 gozoso moriré!

De su paso por Italia dejó huella Palacio en sus poesías. Florencia, Pisa, Nápoles, Roma, le inspiraron hermosos sonetos.

No permaneció mucho tiempo en Italia, sin embargo. Nombrado oficial del Ministerio de Estado, á fines de junio del mismo año 1869 regresó á España.

Publicó entonces *Un liberal pasado por agua*, y con inagotable fecundidad siguió dando poesías á los periódicos. No es posible seguir paso á paso esta labor poética de Palacio, de índole principalmente festiva y satírica. Solamente en *El Imparcial* publicó infinidad de sonetos, que se leían con fruición en toda España.

Como Palacio no se mordía la lengua, cantaba las verdades de igual modo á blancos que á negros. Y como á la vez se daba cuenta de la situación, no reparó en hacer afirmaciones como la del soneto *En el aniversario de la revolución*, que remataba en estos tercetos:

Hoy, pueblo, te amenazan nuevos daños;
 los que cual rey te adulan á porfía,
 te envuelven en la red de sus engaños.
 ¡Tú, de ti mismo rey! No todavía.
 ¡Has llevado la albarda muchos años
 para vestir la púrpura en un día! ¹

1 Este soneto originó varias impugnaciones. Dió lugar á dos epístolas de Luis Rivera y otras dos de Manuel del Palacio, todas ellas muy notables.

La verdad es, sin embargo, que por esta fecha sacó Manuel del Palacio á su musa de la agitación en que hasta entonces la había tenido, y dejó de ser un satírico militante. Y desde este momento la vida de Palacio se deslizó reposada y tranquila, mas no por eso privada de los puros deleites de la poesía.

En 1870 publicó los *Cien sonetos políticos, filosóficos, biográficos, amorosos, tristes y alegres*. Gallardísimas muestras hay en este tomo del género en que era maestro. En el *Album poético español*, publicado por *La Ilustración Española y Americana* en 1874, insertó doce bellísimas poesías.

Nombrado Oficial del Ministerio de Estado en 1873, quedó cesante dos años después. En 1876 ocupó la plaza de Inspector general de Correos, y en 1877 la de Agente de recaudación de contribuciones del Banco de España en la provincia de Madrid. En este año publicó su libro *Letra menuda*.

En 1879 hizo un viaje de recreo por Suiza y norte de Italia, acompañado de su esposa, su cuñado D. José Elduayen y Don Antonio Cánovas del Castillo. Para recuerdo de su viaje esculpió varios sonetos, como el siguiente *En el lago de Thun*:

¡Dos cielos á la vez! Uno en la altura
que el Eiger y el Jungfrau visten de nieve,
otro sobre el cristal que apenas mueve
la brisa que en los álamos murmura.

Del recio torreón la mole oscura
que de los siglos á triunfar se atreve,
y el Alpe allí, donde se forja alevé
la tempestad que asorda la llanura.

Más cerca, dominando el valle ameno,
cerrado espacio en que el mortal reposa,
de luz, y flores, y cipreses lleno...

Región no existe como tú dichosa:
Para soñar ¡qué lago tan sereno!
Para dormir ¡qué tumba tan hermosa!

Otros viajes que hizo por Galicia—á la que tenía gran cariño,—le inspiraron también bellas poesías. Pueden verse algunas en *Melodías íntimas*.

En 1884 fué nombrado secretario de 2.^a clase, y poco después Ministro residente en el Uruguay. En tal concepto, y como Plenipotenciario, concertó con aquella república el Tratado de Propiedad literaria y el de Comercio y Navegación. Al siguiente año, con título de Ministro residente, pasó al Ministerio de Estado.

No por esto abandonaba sus tareas literarias. Lejos de eso, fué sucesivamente publicando los siguientes libros: *Fruta verde*

(1881), *El hermano Adrián* y *La calle de la Cabeza* (1881), *Juan Bravo el Comunero* (1881), *Melodías íntimas* (1884), *Veladas de otoño* (1884), *Blanca* (1885), *Huelgas diplomáticas* (1887) y *El niño de nieve* (1889).

En *Fruta verde* están coleccionados muchos escritos insertos con anterioridad en los periódicos, ya en prosa (pensamientos y chascarrillos), ya en verso (letrillas, cantares, epigramas, etc.) *El hermano Adrián*, *La calle de la Cabeza* y *Juan Bravo el Comunero*, son tres interesantes leyendas. Se incorporaron a *Veladas de Otoño*, con otras nueve más. *Melodías íntimas*—que lleva un importante prólogo de Sánchez Moguel,—es una preciosa colección de sonetos, cantares y poesías diversas. *Blanca*—incluyó también en *Huelgas diplomáticas*,—es un poema que rebosa delicadeza. En *Huelgas diplomáticas* están reunidas las poesías que compuso Palacio durante su estancia en Montevideo. Por último, *El niño de nieve* es un cuento muy lindo.

NARCISO ALONSO CORTÉS

(Continuará).

Rentas de la aguela y habices de Granada

(APUNTES PARA SU ESTUDIO)

(Continuación)

Como en tantas otras rentas y asuntos litigiosos clamaban los pueblos contra los jueces comisarios, quejéronse también los granadinos de las demasías de ellos, y pedían reforma en las Cortes de Valladolid de 1542, según consta por la petición 23 que quedó particular de Granada. Los arrendatarios tenían en general, por sus cláusulas de arriendo, facultad de nombrar dichos jueces sin poderse apelar de las sentencias y determinaciones dictadas como no fuera á Contaduría. Los de la aguela y habices nombraban sus comisarios que cometían vejaciones con los pueblos, y los perjudicados, por tratarse de cosas menudas, y costar las apelaciones dinero y sacrificios, no seguían el procedimiento, aunque sus demandas fuesen justas; por lo cual solicitaban no se diese provisión

particular, y que de las sentencias en primera instancia se apelase al Presidente ó á los oidores de audiencia real ¹.

* * *

La recaudación y arriendo de 1553 á 1560 tenía Juan de Marchena, quien la traspasó á Diego Ramírez, ya interesado en la mitad del arriendo, con las condiciones que pasamos á exponer luego. El arriendo era por la suma anual de 1,680.000 maravedís, bajo las cláusulas generales del Cuaderno como una de tantas rentas correspondientes al alcabalatorio. Se arrendaban las tres cuartas partes de las alcabalas de la cal, yeso, ladrillo, finajería, ollería, vidriado, alcohol, madera y las otras ya mencionadas, por ocho años, cuatro cerrados y cuatro abiertos, con sus pujas del cuarto. Los pagos se habían de hacer cada cuatro meses, á los tercios del Rey, siguiendo las reglas generales. Los situados serían satisfechos sin dilaciones ni asientos, en el domicilio señalado en Granada, el del propio arrendatario, sito á la Colación de la Iglesia mayor, donde en su casa se requeriría de pago, se enviarían ejecutores con doscientos cincuenta maravedís diarios de salario y todos los otros gastos y perjuicios que se cargarían al arrendatario. Prescindamos de los derechos del primer rematante, los veinteaños de S. M. en pujas y medias pujas, fianzas, recudimientos, trasposos, prohibiciones legales de subarriendos por razón de las personas, y otras de carácter general, y vengamos á enumerar las especialidades de esta contratación por la naturaleza de la renta.

Cuantos hicieren tinajas y tinajones, ollería y vidriado, tendrían obligación de requerir al recaudador ó á quien su poder hubiere antes de abrir los hornos para vender, por si quisieren estar presentes al deshornar, pudiendo inspeccionar los de la ciudad cada día, y cada tres los de fuera de ella, yendo para abrirlos, tan luego como le avisaran, y pasando por la declaración jurada del contenido cuando no asistiera á la apertura. Si los dueños de hornos no guardaran estas formalidades pagarían de alcabala el doble de lo que montaren los derechos correspondientes.

Los forasteros que llevasen para la venta cal, yeso, teja y ladrillo, introducirían estos materiales por las puertas de Guadix, Bibarramba, Elvira y Albaicín con prohibición de cualesquiera otras, incurriendo en su caso, por descaminados, en la pérdida de

¹ Cortes de Valladolid de 1542.-Colec. Academia de la Historia, Tomo V. página 200, pet. 25.

los cuatro diezmos de la mercancía, más el alcabala de ellos, pena que cedería en beneficio del recaudador y en cuya garantía del pago del tributo dejarían prenda en la puerta.

El alcohol, llevado á la ciudad para el vidriado, se vendería tan solo donde se acostumbraba, en la Casa de la Ollería, diputada para ello, donde se pagaría el impuesto. Las infracciones tendrían aparejadas las penas citadas.

Las rentas de pan en grano y ganados que vendieren forasteros á forasteros, habían de cobrarse y pagarse conforme á las leyes del Cuaderno de Alcabalas.

Como quiera que estaban usurpadas algunas posesiones, bienes y rentas pertenecientes á la de la abuela, por iglesias, monasterios y personas particulares sin título ni derecho para ello, y otros no pagaban censos y tributos de los mismos, situación á que habían conducido las infracciones de los contribuyentes y las desidias de los recaudadores pasados, se ponía á éste por condición que si tolerase alguna de tales demasías perdiera el prometido durante los ocho años y satisficiera además á S. M. el tanto de la propiedad ó renta usurpada.

Se ponía también por condición, que habría de darse poder al recaudador para perseguir y demandar á los usurpadores de estos bienes, así en Granada como donde estuvieren tales propiedades y derechos, hasta conseguir la recuperación, en cuya cuantía tendría la mitad, y la otra de S. M. se le cargaría para que diese cuenta juntamente con la renta. Si S. M. quisiera nombrar juez para que entendiese en las pesquisas, los gastos serían á costa de la Corona, y en las reintegraciones, sólo tendría el recaudador la cuarta parte. Para evitar confusiones de derechos y procedimientos, el recaudador concluiría todas las demandas instadas, pero ni intervendría, ni podría incoar ninguna, mientras la parte de S. M. siguiera en las averiguaciones.

El recaudador daría en fin de cada año copia jurada y firmada de su nombre, á los Contadores mayores, de los precios en que estuvieren arrendadas las posesiones que adjudicare de nuevo á la renta, á fin de que se le cargaran sobre el precio establecido del arriendo.

Solamente servirían de descuento al recaudador aquellas partidas que por necesidad absoluta hubiere invertido en el reparo de posesiones, siguiendo el procedimiento de dar anticipadamente cuenta al Corregidor y á la ciudad de Granada por la cuarta parte que le tocaba, para que personas peritas hicieran el oportuno presupuesto con intervención de todos, y aprobado, el recaudador se haría cargo de la obra, cuya cuantía se le pasaría en cuenta si

estaba ejecutada debidamente. El máximo de gasto anual no había de rebasar la cifra de 75.000 maravedis, consignada precisamente para ellos; y en caso en que por necesidades perentorias fuese preciso invertir mayor suma, se daría cuenta debida al Corregidor y Contaduría á fin de que proveyesen lo que estimaran más conveniente.

Era también condición que S. M. pudiera disponer cuando quisiera de las posesiones y rentas de la abuela, sin que el recaudador á su vez tuviese derecho á pedir descuento sino sólo el de la ganancia conocida del año en que se recogieran posesiones y derechos, y siempre que hubiera sacado recendimiento. Serviría de tipo regulador para calcular los derechos, el del año en que se concertó el arriendo ¹. Como veremos al tratar de los habices, los Monarcas consignaban esta condición por su interés decidido en enajenar los bienes.

II

Según los arabistas, habiz es «donación de inmuebles hecha á las mezquitas ó á otras instituciones religiosas de los musulmanes», ó «manda piadosa consistente en inmuebles, cuyos rendimientos se hallaban afectos á objetos religiosos» ². Tomando estas definiciones como base, nuestro Diccionario de la Lengua dice que es habiz «donación de inmuebles hecho bajo ciertas condiciones á las mezquitas ó á otras instituciones religiosas de los musulmanes» ³, pero cuyas citadas condiciones no enuncia. El Conde de Cedillo, que se dedicó en un tiempo, con indudable competencia, á asuntos tributarios de la Edad Media, partiendo del concepto conocido ya de la Academia, entiende que «llevaba consigo la reserva del goce usufructuario para los herederos del testador. En su consecuencia,—añade—debieron llamarse también habices los derechos que gravaban estas mismas donaciones». Posible es que éstas tuvieran aparejadas ese derecho limitativo de dominio, novedad que no puedo afirmar ni negar, aunque sí me parece extraño tenga el vocablo amplitud para comprender ese derecho usufructuario en beneficio de personas ó de entidades en su caso que ninguna relación guardaban con aspecto alguno de la asistencia

¹ Archivo de Simancas. Escribanía mayor de Rentas. Legajo 300.

² Eguilaz. Glosario etimológico de las palabras españolas de origen oriental. Granada 1886. pág. 41.

³ Diccionario Academia. Madrid. 1899. pág. 514.

El Diccionario Enciclopédico hispano-americano, tomo X, pág. 18, dice, como el de la Lengua: habiz, del árabe hobos, donación.

social en tiempos musulmanes, característica, como luego veremos, de la que fué clase de renta en el transcurso de los días.

Garrido Atienza, á quien ya citamos al tratar de la renta de la Aguela, cree que con el vocablo habices se denominaban los bienes patrimoniales de las aljamas ó mezquitas de los moros granadinos, que siguieron siendo dotales de las mismas mezquitas al convertirlas en Iglesias católicas. Juzga además que se dió el nombre de habices á los bienes que constituían el patrimonio de los establecimientos de beneficencia y de enseñanza pública, fundando su opinión en que en los apeos hechos cuando la confiscación de los bienes de los expulsados moriscos del reino granadino, se distingue entre habices de las Iglesias y habices del Rey. Estos últimos debieron ser los que, correspondientes á hospitales ó establecimientos de instrucción, los monarcas retuvieron para el fisco en vez de donarlos á corporaciones ó particulares.

* * *

El espíritu religioso árabe se demostraba con estas donaciones, bien fuera en concepto de limosna ó azaque, que de obligación religiosa impuesta por la ley musulmana pasó á ser con el tiempo un verdadero impuesto para levantar las cargas reales, bien en concepto de limosna voluntaria ó azadaca concedida á los menesterosos sin exigencia alguna legal á la que contribufan colectivamente pueblos y aljamas. Sin duda alguna que esta última sería la fuente inmediata del fondo de los habices, sobre todo en el Reino granadino, sociedad musulmana formada ya, con tradición y progresiva, en el que la voluntariedad y la adscripción á fines religiosos formaban las notas características. En cuanto á la consideración de que el habiz hubiera de ser precisamente en inmuebles, discrepamos de la etimología, porque el carácter de limosna, de acto volitivo, aplicados á atenciones benéficas, le haría tener en la acepción una amplitud extraordinaria. Ni que fuera una degeneración, por decirlo así, del azaque, y por tanto en proporción á la cuantía y especie del haber individual, ni que fuera ó proviniera de la azadaca, y por consiguiente sin restricción legal alguna, el capital de los habices no debió formarse sólo de fondos rústicos ó urbanos, sino de toda clase de donaciones, aunque, como ha sucedido siempre en sociedades un tanto adelantadas, hubieran de convertirse sucesivamente para la conservación y distribución de la renta de lo donado, en bienes inmuebles.

CRISTÓBAL ESPEJO

(Continuará).

CORAZONADA

NOVELA

La del alba sería...

Ya llega el día, llega la luz: ya viene el sol á decirme que pronto vendrá mi amada, el día de mi amor, la luz de mi ventura. Ven, nuevo día, ven: despierta, luz increada, que duermes en la sima del horizonte. Ven, sol, fénix de la luz: surge otra vez de las nubes, que son tus cenizas; forja tu disco en el yunque del picacho agudo; enrojécelo al fuego rosado de la aurora, y extiende y desparrama por el espacio el oro derretido de tu luz. Ya despiertan las montañas que acampadas viven al pie del valle: ya la aurora llora su gozo lloviendo perlas sobre las flores: y el arroyo corre estremecido, porque, ante la luz, su cristal va temblando en risas de agua. Ven, brisa matinal, á orear mi frente. Ven, lucero de la mañana, astro precursor del parto de la luz, estrella gentil, diadema de la aurora: ven, hermosa Venus, luciente Nahid, estrella efímera: ven, y pasa prendida al breve manto de la noche en el estfo: ven, y pasa, y deja al sol que ahogue en áurea luz tu verde centelleo é ilumine la campiña. Ven tú, sol, que ya las nubes, por recibir, se agrupan sobre las eminencias de los lejanos montes: y la aurora sonríe por bajo de esas nubes, que le sirven de antifaz, y el rosa de su reir se extiende, se difunde, invade el cielo todo. ¿El día es la luz, ó una sonrisa del cielo, y el sol la boca por donde el cielo ríe? Ven, sol, que no más para tí surgen los alcázares de cúpulas moradas que flotan por el cielo y disputan el dominio de las alturas á los otros palacios donde ríen la púrpura y el oro: ven, que á tu venida nace el bosque fantástico coronado de menudas y apretadas copas, y más lejos el haz de celajes purpurinos, y más lejos aún el girón de nube, menos que una nube, que ha escalado el cénit y destaca ahora su grana en el alto cielo, en el holgado espacio azul que tiene para sí. Ya viene el sol, ya sale, ya rebasa el borde del horizonte, por donde asoma el arcano de los mundos: ya la montaña va abriendo á la luz el abanico antes plegado de su paisaje: y ya el agua se despeña más de prisa en lianas de cristal, por que sabe que sus hilos ahora, al sol, son hilos de oro. Y los peñascos ríen en las alturas á la luz del sol, al horizonte de rosa: y las cañadas tienden sus franjas de oro pálido, donde la luz también ríe. Y la risa se posa en la espuma de los arroyos sueltos: y las ondas de agua juguetean y huyen, divulgando por el valle la alegre nueva del amanecer. Y las nieblas de la aurora, que bajaron á humedecer su orla en la flor del agua que va presurosa al río, velan ya con gases de oro la cumbre misteriosa, el país azul, á donde las ovejas suben, despertando con la voz de sus esquilas el plácido dormir de auras de paz. Despierta, sol: ya la tierra, fiel y enamorada esposa, ha dado su vuelco en el lecho sideral, y vuelve el rostro para ver el tuyo, de recobrada hermo-

sura, y recibir á la mañana el beso de tu luz. Mi corazón ha dado un vuelco en su pecho también, como la tierra, porque espera recibir el beso de la luz de los ojos de la mujer amada. Ven, sol: tráeme la dicha, la dulce persuasión de que el idilio vuelve, de que torna, con la dulce venida de la mujer que adoro, el ensueño hecho vida en ella, hecho luz, hecho gracia, hecho carne, carne bella, delicada, carne blanca como mi ensueño. El pueblo está callado; le arrulla la arboleda, que susurra de contento: le halaga el río, que lame sus contornos con lenguas de blanca espuma: y, en alas impalpables, la brisa viene volando, y á acariciarlo llega: la brisa, la brisa que baja al valle, cargado de rocío, á robarle ese presente de la aurora, ese regalo de la mañana. El pueblo está callado: mas ya se oye á los gallos, que envíanse su alerta en cántico esforzado y retador. Y escúchase la música en las hojas, y en las aguas el idilio: y óyense los besos de las flores, los arpegios de las aves, la porfiada canción de la floresta: y se quejan las ramas en el bosque; y prenden allá arriba su diálogo los robles y las hayas; y de la loma viene, traída por la brisa, que de ella se ha apoderado, la alegre balada del árcadepastor:

«Levántate de la cama,
morena mía,
que ya la alondra en la rama
saluda al día.»

Por allí, por aquella senda va el zagal, poniendo al paso con que sube, y al chascar de su honda, y al aullar de sus mastines, el ritmo de la tonada. Sí, ya la alondra delata al día, despierta al sol, que asoma por Oriente, tras la montaña de dorada cumbre. Y en el aire hay cambiantes opalinos, nacidos al soslayo de la luz: y los álamos acogen gozosos á la brisa, desmayando su vaivén al compás de ella: y se oyen cantares frívolos, que suenan lejos; y las flores se prestan el polen de la vida; y giran las hojas en sus peciolos; y oscila el horizonte; y el jardín se despereza; y el valle se alborozá; y todo es luminoso, y todo asiste al siempre grande, al siempre nuevo, espectáculo de luz.

Restos de un manuscrito.

Es á ti, querido Octavio, amigo del corazón, es á ti á quien dedico estas páginas, donde irán mis últimos dolores, unidos á mis esperanzas postreras, y acaso también el soplo final de mi vida, y quizá algún póstumo deseo de un alma que supo amar.

Sin un adiós te alejaste de mí al ver la inútil de tu oposición á que viniera á este pueblo. Pues si, desatendiendo tus consejos cariñosos hasta el extremo de enojarte, me obstiné en venir aquí, trataré de desagraciarte ahora, refiriéndote por escrito cuanto me sucede, ya que es muy posible que verbalmente no te lo pueda contar nunca. Por eso, este memorial, en que voy uniendo mis sucesivas impresiones y haciendo el lavado de mi espíritu, quiere ser para ti un manifiesto justificativo de mi

conducta y, á la vez, un testamento de mi alma, un legado de mi dolor, sin otro sello que el que brote de mis ojos, sin más fechas que la del comienzo de mi desventura, y con las cláusulas en continuidad, como mi dolor, que es continuo. Cronista de mi propio infortunio, iré anotando los últimos incidentes de este amor en los días de calma, en las treguas harto breves que me concedan los dolores del cuerpo y los del espíritu. Si es que la pluma desahoga el corazón, si es que á veces escribir equivale á llorar, cuando tú esto leas, cuando yo no viva, podrás comprender fácilmente todo cuanto sufrí hasta emigrar de este mundo.

Feliz y alegre vine á este pueblo, con la ilusión de reanudar las venturas pasadas. Los dolores habían remitido espontáneamente, suscitando en mí esperanzas locas: podía calificarse de satisfactorio el estado de mi salud. ¡Qué gozo sentí al entrar en mi vieja casa solariega! Carmen, mi Carmen, iba á venir muy pronto, uno de aquellos días, á vernear en su chalet. Y cuando, más enamorado que nunca, anticipando mi venida, aguardaba el arribo suyo, murieron de pronto mis esperanzas, cedió por completo mi optimismo, todo se desvaneció al saber, pocos días después de su llegada, que Carmen ama á otro hombre, que está prometida á él, que en breve se van á casar y que el novio piensa venir muy pronto á verla.

Al saber todo eso sufrí horriblemente; mi enfermedad se exacerbó, manifestándose en toda la plenitud de su desarrollo, y los dolores volvieron con rabia á ensañarse en mi pobre cuerpo. Ahora me hallo en un período de relativa calma, y estoy mejor de ánimo y de salud, en expectación de la llegada próxima del ingeniero, del novio de Carmen. Mas, como esto se complica y la acción dramática comienza á desarrollarse ya, quiero empezar también á contarte, Octavio querido, todos los episodios de mi «jornada veraniega» cerca de la mujer amada... y lejos de su corazón. Sí, deseo entretener mi espíritu en los mismos incidentes de la batalla que osadamente he venido á provocar aquí con el temerario reto de mi presencia. Aún después de enterarme de que existe un amor que no es el mío en el corazón de la mujer querida, casi hasta me consuelo ridiculizando *in mente* un proyecto de boda amasado, según mis informes, por la tía de Carmen, por esa mujer zurzidora de ánimos y enemiga jurada de este tu pobre Enrique.

No es de extrañar su odio. Ya ves: para una mujer como ella constituye horrendo delito hacer lo que yo hice con su sobrina, con su hija más bien, pues, aunque doña Ezequiela sea la mujer menos á propósito para suplir el amor materno, era muy niña Carmen cuando en su poder cayó. Después de perder toda esperanza de reemplazar á la hermana difunta en el corazón de Salio-Lois, hombre honradísimo, pero engolfado siempre en sus negocios, que «dejó hacer» á su cuñada en todo lo referente á la educación de su hija, doña Ezequiela desplegó su voluntad absorbente y su carácter imperioso desde el momento en que se apoderó del alma niña de Carmen. Y yo robé aquel alma á la sesuda señora, sorprendiendo á Carmen en los albores de su amor, y apoderándome de su sueño; modelé su espíritu y le hice soñar, y fui colaborador de

Dios, que formó tan hermoso cuerpo y le infundió un alma adorable; y luego amé locamente aquel alma, sobre todo en la última época de nuestros amores, como si presintiese que iba á perderla, y demostré, por último, que el amor es más fuerte que toda tiranía. Y Carmen respondió á mi deseo, en hora de despertar, brindándome con una dicha desconocida para mí, y se refugió en mi amor, como hermosa presea que se adhiere para adornar á quien la ostenta y la ama... Todas estas cosas razones son que parecen sobradas para explicar ese rencor de doña Ezequiela. ¡Oh, sí! La lucha fué tenaz, como del temple de tales enemigos. Al fin, se doblegó la buena señora, mas permaneciendo dispuesta siempre á enseñar la garra. ¡Y cómo vino mi desgracia á hacerse su cómplice! ¡Qué favorecida estubo por el éxito cuando impulsó á su sobrina á la ruptura! ¡Cómo, al ser conocida por ella mi enfermedad, debieron hacer cortejo á su insidia las conveniencias sociales! ¡Y qué pronto halló otro amor para la niña obediente!

Pero, cuando amaneció el día en que ellas habían de llegar al pueblo, en nada de eso pensé. Ni de ello me acordaba, ni tampoco, por otra parte, sabía nada aún respecto á que el corazón de Carmen estuviese interesado en un proyecto de matrimonio. Pensé no más en que iba á verla. Hasta la propia doña Ezequiela me fué simpática en aquellos momentos, por su feliz idea de venir aquí.

¡Iba á ver á mi Carmen! En el mismo pueblo donde nos conocimos hace cuatro años, cuando ella aún vestía por su padre reciente luto; en este amado rincón de la montaña leonesa, y bajo el mismo horizonte, iba á verla por primera vez después de nuestra extraña ruptura. En aquel momento feliz me olvidé de todo: la luz de mi alegría no permitió ninguna obscura reconditez al alma. Aquella carta fría, despiadada, cruel; aquella revelación horrible, unida á la acusación de que se me hacía objeto; los sufrimientos del mal que me aqueja, como tratando de confirmar lo que en la carta se me dijo; la amarga decepción de que se lamentaba Carmen por mi supuesta mala fe, todo al olvido fué en aquel momento relegado. Los recuerdos del sufrir cedieron su puesto al alborozo que me invadía y al afán de sincerarme, que aún no he podido satisfacer. Y ya que de justificaciones hablo, bueno es que se advierta—pues así lo he comprendido ya—que en mi retorno, con mayor furor que nunca, á la existencia que viví antes de conocer el verdadero amor; en aquella vuelta á la vida pasada, bajo la impresión dolorosa del menosprecio, cuando, aquejados de dolores el cuerpo y el espíritu, pedía olvido el uno y el otro ansiaba placer, entró por mucho la enfermedad, cuyos síntomas, aquellos primeros indicios que tanto nos dieron que hacer á los médicos y á mí, al tiempo que avisos de mi desgracia, fueron acicates de mis pasiones.

H. GARCÍA LUENGO

(Continuará).

FOLK-LORE BURGALES

No es la provincia de Burgos la más estudiada de la península en las diversas ramas de la ciencia, si bien no han faltado diligentes investigadores que nos han dado á conocer mucho de lo que tiene de notable. Así, D. Rafael Monje, D. Manuel Assas, D. Rodrigo Amador de los Ríos, Don Isidro Gil, D. Eloy García de Quevedo, D. Luciano Huidobro, D. Vicente Lampérez y algunos otros han descrito sus más bellos monumentos artísticos; el ingeniero Sr. Larraz ha contado sus cuevas y cavernas naturales; el P. Saturio González y el Sr. Hernández Pacheco han comenzado á desflorar la parte prehistórica; el P. Luciano Serrano y el presbítero D. Amancio Rodríguez, su riqueza diplomática; y finalmente, en la materia folklorica pueden citarse como celosos coleccionadores: Don Narciso Alonso Cortés, de romances; D. Federico Olmeda, de la letra y música de cantos y bailes regionales, y el P. Camilo María Abad S. J. de canciones religiosas.

Muy curioso fuera el averiguar el nombre y situación de los pueblos desaparecidos y el origen etimológico é histórico de los existentes, no menos que el de los apodos ó motes que muchos llevan. El estudio de este último extremo sería interesante para el mitógrafo, que acaso en su fondo encontraría la nota cómica, burlona, satírica y hasta rayana en la injuria, que quizás le explicaría esa desunión y diferencia de unos pueblos y regiones con otros, que es la nota característica de nuestra historia pasada y presente, y probablemente venidera.

Aficionado á esta clase de disciplinas, hoy tan en boga, quiero consignar variados elementos del *saber popular*, que he podido recoger en mis continuas excursiones por la provincia de Burgos.

Empezaré por los motes que se aplican á las localidades, á veces con extremada injusticia por generalizar lo que sólo es particular.

En Roa roba y en Haza alza.

Por una corruptela del lenguaje los pueblos comarcanos llaman á veces á Roa, Roba, y á sus naturales *Robeños*.

Villasandino,
ladrón fino.

Sasamón,
fino ladrón.

Villamorón,
hasta el cura lo son.

Villaveta,
hasta los niños de teta.

San Martín con ser francés
partió la capa con Cristo:

y vosotros los de Ros
si Cristo tuviera tres
le quitaríais las dos.

San Martín con ser francés
partió la capa con Cristo:
Vosotros, brutos, *Cascones*,
tenéis cuatro y queréis cinco.

Lllaman *Cascones* á los de Torresandino, por la famosa torre de huevos que cascaron; *Lobatos*, á los de Villafruela; *Raposos*, á los de Villovela; *Collalbos*, á los de Villatuelda; *Pelaires*, á los de Tortoles, y de ahí la copla:

En Tórtoles, los *Pelaires*,
amigos de cardar lana,
que se chupan el aceite
y la cardan con el agua.

Gorretes, á los de Mahamud, porque en su iglesia parroquial de San Miguel le fué impuesta la gorra ó birrete cardenalicio al insigne Cisneros, por estar á la sazón de luto la Corte en la próxima villa de Santa María del Campo. Se les dice á los de este pueblo:

Gorretes,
que vendisteis á Cristo
por un zoquete:

porque vendieron á bajo precio el Santo Cristo y Granja de Villaizán.

A los del barrio de Vega, en Burgos, les dicen *Chamarileros*, porque así aseguran los llamó Santa Teresa de Jesús; á los de Barbadillo del Mercado, *Alambrados*, por su señora Doña Lambra, la famosa esposa de Ruíz Velázquez y causante de la catástrofe de los Infantes de Lara, de la cual aun muestran dónde estuvieron su palacio y sus huertos; los de Barbadillo de Herreros, *Herreros* ó *Fundidores*, por sus antiguas herrerías, en una de las cuales suponen forjada la célebre espada de Bernardo el Carpio; á los de Aldeas, Navas y Hontoria del Pinar, *los de las Naciones*; y á los de Quintanar de la Sierra, *Betos*.

A los de Villanueva Río Ubierna, antes Villanueva de los Asnos, les aplican aquel cantar que les escuece por la ironía que envuelve y que también lo refieren á Hontanas con otra variante:

En Villanueva de los Asnos
suben un burro á la torre,
y el burro se desespera
porque la sogá no corre.

Suponen que un burro vió una mielga en lo alto de la torre del lugar y mostró grandes deseos de comerla; y para ayudarle en su intento, los del pueblo le ataron una sogá al pescuezo y por medio de una polea

tiraron de ella, y cuando el burro subía, en la mitad de su carrera se ahorcó: en su agonía hizo grandes contorsiones, que interpretaron como impaciencias porque no le subían más de priesa. Para eludir esta burla de los pueblos limítrofes, lograron modernamente que cambiasen de nombre al suyo. Esto nos trae á la memoria otra fisga que hacen á los de La Parrilla, en la provincia de Cuenca:

Si vas á La Parrilla
por tu desgracia,
á la puerta del Cura
no digas, *vacía*;

porque esta palabra aplicaron á un cadáver que llevaban en unas andas.

También en son de mofa llamaban los de Burgos á los de Briviesca *Filarmónicos*, y estos á aquellos *Grilleros*¹; *Paletos* á los de Cornejo; *Judíos* á los de Torre y Tapia, y *Rabudos* á los de Orbaneja del Castillo. A estos últimos los llaman así porque los creen descendientes de judíos; y de cada cien individuos que nacen en el citado pueblo suponen que uno nace con apéndice caudal, y que por cortárselo á alguno le han causado la muerte. Es extraño que entre el pueblo corra como muy valido que los judíos tienen rabo, y por eso en muchas partes los llaman Rabudos. En la Rioja cantan:

Judíos de la Bastida
no vayáis por Briñas á Haro;
porque os saldrán al camino
y os podrán cortar el rabo.

Según nos explicaba con su habitual gracejo D. Vicente de la Fuente en la Universidad Central, el origen aparente de esta creencia le encontraban algunos en las ceremonias que hacían en sus sinagogas los judíos, que se levantaban á cada paso de su asiento, en términos que la gente se dió á discurrir que lo hacían porque no les dejaba sentar bien el rabo.

Prosigamos en el mediano concepto que se tiene formado de algunas poblaciones.

De Poza,
ni aire, ni vino, ni moza.
De Cameno,
ni gato, ni perro:
y si bien puede ser
ni tampoco mujer.

Ni amigo burgalés,
ni cuchillo cordobés.

Amigo burgalés,
zapato de baldés

¹ Al que tiene una jaula de grillos le dicen: Pareces de Burgos.

y caballo de andadura,
poco dura.

Trucha de Vela
y p... de Mena,
carne de Butrón
y villano de Sasamón.

Cañizar y Villorejo,
gran campana y ruín concejo.

Pancorbo, Briviesca y Belorado,
patrimonio del diablo.

Cuando pases por Pancorbo
ponte la capa en el hombro.

Villafranca Montes de Oca,
alta de camas y baja de ropa.

Esgueva,
quien no sudase que no beba.

De Aguilar de Bureba dicen:

Pueblo sin casas,
monte sin leña,
hombres sin conciencia
y mujeres sin vergüenza.

Si vas á Miranda
miralo y vente,
que si malo es el pueblo
peor es la gente.

Quintanilla la Mata,
dichoso lugar,
donde perros ni gatos
quieren pasar.

Quintanilla la Mata,
lugar de bueyes;
donde se crían chicas
como claveles.

Villalmanso pa damas
Lerma pa p...;
Quintanilla la Mata,
todas las brujas.

Lerma, Lerma,
por fuera mucho,
por dentro m...

Torrepadre, Torrepadre,
 Torrepadre la comadre,
 los perros se mueren de hambre
 y los gatitos de sed;
 ¡ay! qué mal pueblo es.

De Tardajos á Rabé
 liberanos Dominé.
 Y desde Rabé á Tardajos
 no te faltarán trabajos.

Aunque es corto el trecho que separa ambos pueblos, adquirió triste celebridad por unas muertes violentas ocurridas en él, hace muchos años.

En Gumiel de Mercado
 las hay hermosas;
 las nieblas en los altos,
 que no las mozas.

Adios, Poza, pueblo raro,
 que mantienes en tu seno
 el ponzoñoso veneno
 de los que empinan el jarro.

Villarcayo se quema;
 Medina llora;
 porque no se ha quemado
 la villa toda.

Admirable modo de expresar la rivalidad entre ambas poblaciones.

Riocabado se ha muerto;
 Barbadillo con la unción;
 Pineda está agonizando;
 la que canta es Arlanzón.

Adiós, Concha de Pineda,
 hermoso puerto Manquilo
 y pueblo de Villorobe,
 que yo á Arlanzón me retiro.

En Aranda,
 miralo y anda.

Fraile ¿qué hiciste
 que al convento del Veinte viniste?

Convento situado en otro tiempo, pues está en ruinas, en el término de Monasterio de la Sierra, del partido de Salas de los Infantes, en clima muy frío y humedo, y llamado así por ser la vigésima fundación conventual del Conde Fernán González.

Herramel, Alarcia,
 Soto y Garganchón,
 son los cuatro pueblos
 de la maldición.

Para probar la rusticidad de los de Garganchón me refirieron en Villafranca Montes de Oca el siguiente cuento:

«Fué en cierta ocasión al mencionado pueblo un Padre misionero, y el último día de la Misión les echó una plática con ardor tal, que acompañaba su palabra con grandes patadas y manotadas sobre el púlpito: les dijo, que confiaba recoger el fruto de su apostolado en las muchas confesiones que esperaba oír en cuanto terminara el sermón. Metióse, al efecto, en el confesonario; pero nadie se acercaba al Sacramento de la penitencia. En esto observó que la más ancianita del lugar, gimoteaba en un rincón, y présumiendo fuera de dolor de sus pecados, la hizo señas para que se aproximara; así lo hizo, no sin cierta resistencia para moverse y aun para confesarse; mas al fin declaró al confesor que cuando éste golpeaba sobre el púlpito le recordó un burro que se le había muerto hacia tres años y era el sostén de la familia, que daba las mismas patadas cuando estaba comiendo en el pesebre, y que su recuerdo triste había llamado las lágrimas á sus ojos.»

Burgos 7 Enero 1919.

DOMINGO HERGUETA.

(Continuará).

VOCACIÓN

¡Oh el tormento mortal del poeta
condenado á vivir en la mofa
y a mirar siempre lejos la meta,
y a amasar con su sangre la estrofa!
Y obligado á morar en el mundo,
y a alquimiarse del veneno un tesoro,
y a sufrir con el parto fecundo,
y en la escoria ver plata y ver oro.
Y ser tántalo eterno, insaciable,
de la esquivada y difícil Belleza,
y enfermar de ese morbo incurable
que se llama «la sed de Tristeza».
Y tener que decir lo increíble
y embutirlo en el guante de verso,
y tener que poder lo imposible
y abarcar el divino y total universo.
Y tener que medir lo infinito
y cuajarlo en un claro diamante,
y saber del dolor, y del grito...
y del ¡ay!... y seguir adelante...

GERARDO DIEGO.

Santander-October-918.

NOTAS ETIMOLÓGICAS

RONGAYO

Esta forma se encuentra en Garrote, *El Dial. v. leonés*, s. v. 'Resto, desperdicio' y en *Bol. de la R. A. E.* III. pág. 58, donde se apoya con este ejemplo: «Vuelve a salir hacia el cotral donde los chiquillos discuten la posesión de un *rongayo* de manzana». La significación de esta palabra no tiene, ni mucho menos, la extensión de 'resto, desperdicio' sino que alcanza únicamente al 'resto de las frutas, como el corazón de peras y manzanas y el escobajo de las uvas.' Yo propongo como etimología una base ^XRUMIGACLU. Esta puede ser apoyada por el castellano *rumiajo*, que por cierto no consta en el Dic. de la Acad., pero que es común en todo el castellano del norte, y que significa exactamente igual que el leonés *rongayo*, y figuradamente 'una persona ruín y diminuta'. La forma leonesa acusaría una pérdida prematura de la vocal protónica ^XRUM(i)GACLU: su o no etimológica no puede chocar recordando otras formas como el salmantino *rumear romear* (Lamano. *El Dial. v. salmantino*, s. v.) y el provenzal *romiar*, que probablemente han sufrido la atracción de verbos como *ronchar*, etc.

BAÑADEROS

En los pinares de las provincias de Soria y Burgos se encuentra esta palabra para designar sobre todo 'los lugares del monte en que hay señales de la caza mayor, como los puntos que aparecen frecuentemente hozados por los jabalíes'. No hay relación posible con *baño* porque se aplica á terrenos secos ó húmedos, y la idea de 'huella de la caza' es la única esencial de esta voz. No cabe por tanto dudar que se trata simplemente de una etimología popular de *venadero* con atracción material de *baño*. Bien pudiera ser una creación castellana de *venado*, cuando esta palabra conservaba la significación genérica de 'caza' (significación corriente aún en el siglo XV) según la relación de *raposera* y *raposa*, pero prefiero suponer para el latín español la base VENATORIUM ^Xvenaduro. Para ello me fundo en la vitalidad de esta raíz en el latín de España. Habrá pues que incluir no sólo VENATORIUM en los diccionarios románicos, sino VENATORE para el antiguo castellano *venador* (Berceo, *Sio. Dom.* 440).

SENABE

Los representantes de SINAPIS en España son varios. Desconociendo las condiciones en que s inicial se ha convertido en x j, podemos considerar como representante fonético el antiguo *xenabe* y el moderno *jenabe*. Las otras dos formas *ajenabe* y *ajenabo* del Dic. de la Acad. contienen el artículo árabe. Las formas *jenable* y *xanable*, *axanable* ant. son

deformaciones analógicas según *-ble* -BILE. Por una metátesis se han obtenido *jebena* y *jeneba*¹, metátesis favorecida por la terminación femenina *-a* de *mostaza*, etc. Al árabe español pasó con la forma *çenab*. Y la hallamos también en los dominios del basco, por ejemplo en Alava con las formas *seben* y *jeben*: estas parecen arrancar de *jebena*, pero la forma vasca verdadera es *ziape*, con pérdida normal de *n* intervocalica (*leoe* 'león' *arrazoe* 'razon') y con conservación de las insonoras.

ATOSIGAR

En el Dic. de la Acad. se define 'infiornar con *tósigo* o veneno, fatigar u oprimir a alguno, dándole mucha prisa para que haga una cosa'; y en el de A. A. se justifica esta segunda acepción: «En sentido metafórico es dar a uno mucha prisa y fatigarle de manera que se confunda; y, como el que está tocado del *tósigo* no es dueño de obrar con reflexión, de ahí se tomó la metáfora» Unánimemente se ha visto en este verbo un derivado de *TOXICUM*. Y sin embargo en esta forma se contienen dos significados irreductibles, que corresponden a orígenes bien distintos. En primer lugar, y dejando a un lado todos los matices de '*intoxicar*', este verbo significa no sólo 'apurar con prisas' sino 'ahogar con el humo o por haberse desviado una parte de comida o bebida' de donde procede la significación figurada de 'ahogar, no dejar respirar a uno con sus prisas o exigencias'. Yo veo aquí un indudable derivado de *TUSSICARE*. Y esta etimología es apoyada, no sólo por el significado dicho, sino por otras pruebas directas. La existencia de un *TUSSICARE* en el latín español (comp. *TUSSITARE* en Du Cange, s. v.), derivado de *TUSSICUS* 'qui multum tussit' es exigida por el castellano *tosigoso* 'que padece tos, fatiga y opresión de pecho', pero de un modo más evidente por el aragonés *estosegar* 'toser' (Coll, *Col. de voces usadas en la Litera*, s. v.)

ZAFRA, SUFRA

La Academia define así estas voces: «Correón que sostiene las varas en el sillón de la caballería de tiro»: la etimología que propone, el francés *surfaix*, no es congruente y es imposible fonéticamente. Hay otras formas españolas de idéntica significación: entre ellas están el catalán *sofra*, el aragonés *azofra* (Borao, *Dic.* s. v.), el extremeño *zufre*, el salmantino *zufra* (Lamano, s. v.), el soriano *zofra* y el burgalés *sufre*. Creo que son postverbales de *sofrir* > *sufrir*, y en este caso el representante fonético sería ^x*sofre*, que doy condicionalmente como no existente, al cual corresponden *sufre* y *zufre*; la deformación genérica de *andas*, *cuchara* etc. creó las formas genealógicamente posteriores *sufra*, *sofra* y *zofra*; en el aragonés *azofra* se ve la imitación de tipos moriscos; la variante *zafra* es una grosera etimología popular. Pudiera admitirse que las formas en *a* eran deverbativas directas, pero es tan raro en castellano el tipo *abra* de

1 Colmeiro, *Plant. de la Pen. Iber.* I. pág. 242.

abrir y *socorro* de *socorrer* que no debe pensarse en tal formación, siendo preferible admitir un tipo común ^xSUFFRE del latín español, que significaría 'el sostén o aguante' aplicado a 'la correa que sostiene las varas del carro'. La conciencia de la relación con *sufrir* no ha debido ser absolutamente olvidada, y es lo más probable que la *u* de *sufr*a y *sufre* se haya obtenido a favor de esta relación.

HOJUELA

Como únicos representantes de una forma FOLIOLA 'hojaldré' del latín español se citan el castellano *hojuela* y el portugués *filhó*. (M. Lübke, *Zeitschrift* de Gröber, XV. 270, n.). Pero a estos hay que añadir en primer lugar el gallego *filloa*, que, como su gemelo portugués, ha sufrido una antigua atracción de *fillo*, aún por semejanza material. Hay además otras formas españolas, como los salmantinas *frijuela* y *friolla*, también adulteradas por la etimología popular: ambas han sufrido la interferencia de *frito*, cruce explicable por su significación de 'torta *frita* con aceite' (Lamano, o. c. s. v.); la primera corresponde a un tipo castellano intermedio ^x*fijuela* deformado por influencia de *fijo*; mientras que la segunda corresponde a un tipo occidental *filloa*.

ESPLIEGO

Callan sobre esta voz española los diccionarios románicos. Desde luego esta forma no es fonética recordando el antiguo castellano *esplego* del Cancionero de Baena, 610, que perdura en el sur de Burgos por lo menos. Probablemente ha actuado la semejanza con *pliego* ^xPLECO (PLICO). Otra forma burgalesa *respliego*, que evoca el asturiano *respigo* 'brote de las lechugas, berzas, etc. al espigarse', hace presumir su relación con *espiga*. En este caso la base sería ^vSPICULU (no el estado ^vSPICLU, que daría *espigo*) con una probable atracción de ^v-ICULU (comp. ^vCUNICLU > ^xCUNICLU del latín español frente al provenzal catalán etimológico *conill*), que produciría ^vSPICULU, y de él el intermedio ^x*espeglo*, que produjo *esplego* por una metátesis semejante a la de ^vBACULU *baglo blago*. De la forma histórica ^vSPICULU arrancan el catalán y aragonés *espigol* 'espliego' (Coll, s. v.) con un trato semejante al de las demás formas análogas.

SOBEO, SUBEO

Con estas dos formas, sin verbo, se ofrece en el Dic. de la Acad. por 'correa fuerte con que se ata al centro del yugo la lanza del carro o del arado'. Esta definición no es del todo completa, porque todas las formas denotan también la 'correa con que se sujeta el yugo a las astas de la yunta'. De ellas no se ha ensayado nunca una etimología fonética. En primer lugar hay que advertir que al lado del sustantivo existe el verbo correspondiente, *sobear*, *subear*, *soguear*, *enjubiar*, etc. Las formas que yo conozco, fuera de las académicas *sobeo* y *subeo*, son *sogueo* en Alava,

(Baraibar, *Voc.* s. v.), *jubeo* en Salas de los Infantes, *súbio* en el occidente de Soria y *enjúbio* en el resto. A mi juicio los nombres son deverbativos, y el origen un supuesto ^{x v v}SUBIGARE con la conocida significación de SUBIGERE 'yuncir': «Vitulos qui de grege feri comprehenduntur sic *subigi* convenit», Columela, VI, 2, con pérdida normal de *g*, como en *leal*, *navear*. En tal caso la forma etimológica sería *sobear* 'sujetar' y de ella el postverbal *sobeo*, primero con la idea de 'sujeción, atadura' y luego con la de 'correa'; *soguear* y *sogueo* descubren la atracción de *soga*; *enjubiar* parece acusar un primitivo ^xEXSUBIGARE y ella por *enjubio* ha debido actuar en *jubeo* (comp. ^xEXSAGMARE *enjalmar*, que actúa sobre *salma jalma*); *enjubiar* por *enjubear*, también existente, debe explicarse como *toriar*, *acarriar*. La *u* anormal de estas formas de *ü* es posible que obedezca a una contaminación de *yugo*. Por una influencia inversa de *enjubio subio* sobre *yugo* podríamos explicar algunas formas que en otro lugar he citado (*Rev. de Fil. Esp.* III, 310-311): según esto *yubo* (por *yugo*) se convirtió en *yubio* por contaminación con *enjubio subio*; y de esta forma *yubio* se produjo la variante *ubio* por fonética sintáctica con el artículo.

BUDÉL

En el Dic. de la Acad. no se cita ningún representante de BOTELLU 'intestino' tan conocido en otras provincias románicas. Körtling, 1521, aduce como antiguo castellano *budel*, que no fué sino un pasajero galicismo. Y sin embargo la forma popular española *bodillo* existe. Coll, *Col. de v. de la Litera*, cita *budillo* 'intestino'. El leonés *botiello* y *botillo* 'embuchado de desperdicios hecho con tripas cosidas en una' es del mismo origen con contaminación del grupo *tt* de *boto*, etc.

VICENTE GARCÍA DE DIEGO.

MESA PARADA

(OFFNE TAFEL)

De Goethe

Hoy á mi mesa vendrán
 numerosos convidados;
 prontas las viandas están
 y hay aves, caza y pescados.
 Todos respondieron *sí*
 á la invitación que tienen.

Tú, Juanito, acecha y dí
 si los convidados vienen.

Bellas niñas con amor,
 de recato tan constante
 que aún ignoran el ardor
 con que se besa al amante.
 Todas respondieron *sí*
 á la invitación que tienen.

Tú, Juanito, acecha y dí
 si esas jovencitas vienen.

Mujeres vendrán en haz
que aman siempre á sus maridos
sacrificando á su paz
barrumbadas y gruñidos;
por más que ellos por ahí
alguna vez se entretienen.

Tú, Juanito, acecha y dí
si esas mujeres ya vienen.

A los jóvenes rogué,
á los que sin pompa ó brillo
acuden, cuando hay por qué,
á exprimir algo el bolsillo.
¡Oh cuánto les requerí;
mas su palabra mantienen!

Tú, Juanito, acecha y dí
si esos señoritos vienen.

Maridos quise invitar
(y á buen respeto se arguya)
que no aciertan á mirar
otra mujer que la suya.
Cortésmente les rendí
y su palabra sostienen.

Tú, Juanito, acecha y dí
si esos maridos ya vienen.

Para aumentar el placer
convidé á poetas buenos
que hallan gusto de leer
ó de oír versos ajenos.
Y todos vendrán aquí
como por costumbre tienen.

Tú, Juanito, acecha y dí
si esos poetas ya vienen.

Mas nadie acierta á venir
ni se acerca un convidado:
se harta la sopa de hervir
y se churrusca el asado.
¿Será que acaso exigí
prendas que muy pocos tienen?

Juanito, ¿qué piensas, dí?
Esos, ¿vienen ó no vienen?

Juanito, avispa los pies
y nuevos huéspedes trae.
¡Venga cada cual como es
con el vicio por do cae!

Ya á murmurarnos se acierta,
y antes de que nos condenen,
Juanito, abre bien la puerta
y verás tú como vienen.

J. L. ESTELRICH

UNA NOTA SOBRE LA

BIBLIOGRAFÍA DE QUEVEDO

Don Marcelino Menéndez y Pelayo prometía: «transportar á la sección de Teatro los entremeses... para que puedan leerse juntos todos los que compuso nuestro autor, ó con alguna razón se le atribuyen» (1); pero la edición de las obras de Quevedo que sobre los materiales preparados por Don Aureliano Fernández-Guerra publicaba, quedó en el tomo III, y segundo de las poesías, con lo

1 *Obras completas de Don Francisco de Quevedo Villegas*; (ed. de la Sociedad de Bibliófilos andaluces), Sevilla, Imp. de E. Rasco, 1905.— II, pág. VII.

que no llegó á realizar el programa trazado en la parte á que se refieren las palabras copiadas. Tal es la causa de que no encontremos resuelto por la magistral crítica del sabio santanderino, el problema que intentamos exponer.

* * *

En el n.º 2.695 (pág. 412) del *Catálogo de las piezas de teatro que se conservan en el departamento de manuscritos de la Biblioteca Nacional*, que se debe al Sr. Paz y Melia, se lee: «EL PREMIO DE LA HERMOSURA; comedia satírica en un acto (Atribuída en el ms. á Quevedo) E. De Júpiter la grandeza. A. Una higa, mia higa. 7 hoj. 4.º l. del s. XVIII, hol.^a (D)» (1).

Esta obra no está incluida ni en el *Catálogo* formado por Don Aureliano Fernández Guerra y publicado en el tomo XXIII de la Biblioteca de Autores Españoles (2), ni en el que con no pocas correcciones y adiciones aparece en el vol. I de las *Obras de Quevedo* publicado por la Sociedad de Bibliófilos Andaluces, y que ya hemos citado, (3); pero sí se halla mencionada en el *Catálogo* de entremeses, etc., que el mismo Fernández Guerra (A) formó, y adicionó La Barrera, publicándolo en su conocida obra bio-bibliográfica acerca del Teatro antiguo español (4).

1 Además de las 7 hoj. señaladas por el Sr. Paz y Melia, consta de otra que constituye la portada, y cuatro hojas blancas de guardas. En la segunda del principio, y con letra moderna, se lee: Premio (el). De la | Hermosura (*satírica*) | en 1 acto | Se Cree de D. Francisco Quevedo y Villegas. (Lo subrayado con letra de distinta mano). En la portada propia del manuscrito dice: *ovras de D.º Francisco Quevedo* | NOCTÁMBULOS | FRANCISCO RAMOS | *soy De Francisco Ramos* (Distinguimos lo que aparece escrito con tinta y mano diferentes) Mide el m. 212 × 142 mm. La caja de escritura está limitada con lápiz, y mide 100 mm. conservados con gran escrupulosidad en todas las páginas menos en la última. También se señala el espacio para los nombres de los interlocutores con una caja de 15 mm. Las acotaciones están escritas á toda página. El número de líneas oscila entre 18 y 22 por página. El asunto lo constituye el llamado juicio de Paris, á quien llama Júpiter por medio de Ganimedes; ya que se encuentra borracho y no puede juzgar.

2 Págs. LXXXIII—XCI.

3 Págs. 375-406.

4 Pág. 645. «Premio de la hermosura Atribuído á Quevedo. Ms. del Sr. Durán, sainete». Conviene observar que D. Emilio Cotarelo se hace eco de esta noticia, haciendo sospechar al lector el poco crédito que le merece la atribución que se señala (Cfr. *Colección de entremeses...* apud *Nueva Biblioteca de Autores Españoles*, vol. 17, pág. LXXIV, n.)

Minuciosos é interesantes son los problemas bibliográficos que se ofrecen al estudiar la producción del genial Quevedo, algunos de los cuales puede creerse que no llegarán á solucionarse, puesto que sabemos será difícil recuperar mucho de lo perdido, así como que la crítica ha de trabajar más cada día para poder rechazar como apócrifo mucho de lo que se conoce. El señor Mérimée (1), por ejemplo, al tratar de la obra que dedicó el satírico inmortal á Tomás Tamayo de Vargas el 12 de noviembre de 1612, rechaza las suposiciones que el Sr. Fernández-Guerra hace de que sean, bien el *Nombre, origen, intento, recomendación y descendencia de la doctrina estoica* y la traducción del *Epicteto*, como sostiene en la pág. XLV del vol. 23 de la Biblioteca de AA EE. (p. 77 del vol. I ed. Bib. Andaluces), bien *La cuna y la sepultura*, como parece desprenderse que opina en la pág. LXXXVII (p. 392, Bib. Andaluces), sin rectificar la anterior opinión; y, sin embargo, sólo puede oponer á tales vacilaciones el débil argumento de pensar que la obra sobre que se discute será uno de los trabajos perdidos. (2).

En el caso presente, expondremos nosotros las dudas que nos suscita el estudio del manuscrito á que nos referimos, por lo que atañe á aceptarlo como del autor de los *Sueños*, para que sean rectificadas ó cimentadas por los especialistas en estas materias.

* * *

a) La *autoridad del manuscrito* es nula á nuestro juicio. Lo hemos descrito con algún detenimiento para que pueda el lector apreciar este extremo (n. 2). De la anteportada no hay que hablar, porque es de letra moderna, y la atribución se hace tan reservadamente que obliga á pensar que el primer convencido de que la obra no pertenecía á Quevedo era el mismo que tal escribía. «*Se cree de D. Francisco Quevedo Villegas,*» dice, fundándose sin duda en lo que la portada reza.

Pero esta portada no solamente es de distintas manos que la obra, sino que parece no tiene más relación con ella que la de pertenecer al mismo cuaderno. Dos personas han escrito lo que se lee. «*Ovras (sic) de Don Francisco Quevedo, soy de Francisco Ramos,*», queda con una finta clara, y dejando completamente en

1 *Essai sur la vie et les œuvres de Francisco de Quevedo (1580-1645)* por E. Mérimée.—París, Alphonse Picard, 1886. Págs. 51-52.

2 «L'écrit philosophique dont il est question ne serait-il pas perdu? Nous n'avons certainement pas tous les ouvrages ou opuscules de cette époque» Op. cit. pág. 52.

blanco el centro de la página, como para que pudiese ponerse luego el título de lo que hubiese de escribirse. Este espacio está ocupado por las dos líneas «*noctámbulos*» y la repetición del nombre «*Francisco Ramos*», con letra que pretende ser adornada. En estas palabras varía la tinta y los rasgos caligráficos, respecto no sólo del resto de la página, sino de la copia de la comedia.

Portada con características formales tan diversas, y sin referencia alguna concreta á lo que después se encuentra, ¿puede reputarse como antecedente de lo que en el manuscrito leemos?

Además, ¿no es extraño que en una copia del siglo XVIII haya tanta corrección que solamente un verso quede falto de número? (1) Por lo menos resulta muy curioso encontrar un copista tan hábil, y que tuviese tan á mano un original exento de vicios, tratándose de una comedia inédita, y que debió de escribirse casi un siglo antes, pues los entremeses debieron de ser obras de la juventud de Quevedo (2).

b) Las *características* de las obras de nuestro autor, no aparecen en la pseudo-comedia á que nos referimos. Entre la complejidad que distingue á sus escritos, pueden apreciarse algunos puntos que constituyen como la base de su genio; y uno de ellos y el que ha inducido á mayores errores á los que le han juzgado someramente, es la sátira. Quevedo no es únicamente safrico, ni sus burlas son chocarrerías; «no fué un miserable zoilo, ni emponzoñó su alma al soplo de asquerosa envidia, ni *censuró sin corregir*, ni derribó sin edificar...» (3). Sin embargo, como safrico es

1 *¿Qué es lo que dudas?* (fol. 2 vto.) Es más notable todavía esta consideración, atendiendo á que los textos de las verdaderas obras de Quevedo están plagados de errores, por lo incorrecto de las ediciones que necesitan una crítica severa, no hecha todavía, y que constituye una verdadera laguna en nuestra literatura.

2 Vid. Cotarelo y Mori. Ob. cit. pág. LXXII.

3 Obras... Ed. Bib. Andaluces, I, pág. 31. Prescindimos de querer señalar las *características* generales de nuestro autor, por entender que no es éste el lugar más á propósito, y porque perseguimos alcanzar la mayor concisión posible. Quevedo ha sido ya juzgado, con gran diversidad de criterio, pero juzgado al fin, y el lector sabe á qué atenerse. Más que opiniones, lo que debe apetecerse es una edición correcta de su caudal literario. El Sr. Alfonso Reyes ha publicado un resumen crítico al editar las *Páginas escogidas*, MCMXVI, Casa Editorial Calleja, Madrid; que debe consultar todo lector que piense orientarse en la materia. Allí encontrará recopilado cuanto han dicho los que han estudiado al autor de «*La Vida del Buscón*», con conocimiento de causa.

como más comunmente se le conoce, y este aspecto es el que sobresale en sus obras teatrales. (1). Examinados los entremeses legítimos, fácilmente se encuentran latigazos que se refieren á alguno de los temas safricos más cultivados por el poeta madrileño. (2). Solamente en uno se coloca en el plano de las obras burlescas á lo Cáncer y demás congéneres suyos, y es el mismo plano á que corresponde *El premio de la hermosura*. El entremés á que nos referimos es el de *La Infanta Palancona*; pero éste se encuen-

1 «Quevedo, más que á desarrollar un asunto, ni aun en los estrechos límites que solía tener en estas piezas [los entremeses], procuró de ingerir en ellas sus chistes safricos y esbozos de caracteres ridículos, y de exprimir su eterna mala intención contra las mujeres. Víctimas de ellas son los tipos que van desfilando en el *Entremés del niño y Peralvillo de Madrid*, sin que el niño ni el Peralvillo tengan nada que hacer en la obra», —Cotarelo y Mori, Col. de Entremeses, pág. LXXII.

2 Contra el DINERO se dice en el *Entremés del niño y el Peralvillo*:

El rodete que llevo
En la cabeza puesto
Por no descalabrarme, si cayere,
Póngasele á mi bolsa y mi dinero
Que en la corte de obra y de palabra,
El dinero es quien más se descalabra. (pág. 274)

Alusiones á la POLÍTICA hechas safricamente pueden verse en *Las Sombras* (pág. 524), especialmente en boca del *Rey que rabió*. El entremés *El médico* es una serie de diatribas contra los DOCTORES, tan criticados por Quevedo como los escribanos y alguaciles. El MATRIMONIO inspiró los versos:

¿Quién eres, que me llamas
Con voz triste y temblando?
O estás en penas, ó te estás casando, (pág. 281).

que corresponden á *El marido fantasma*, de donde podríamos citar otras frases referentes á lo mismo. Y las MUJERES, una de las obsesiones safricas de nuestro poeta, no quedan olvidadas en los entremeses, como lo prueban el del *Niño y el Peralvillo*, el de la *Ropavejera*, donde se lee por ejemplo:

En las mujeres siempre son los años
Buenos, justos y santos inocentes,
Pues en cana, ni arruga, ni quijada,
No tuvieron jamás culpa de nada... (pág. 279)

Y peor paradas quedan en *El Médico*, cuando Bras Mojón responde al Sacristán al decir éste: «Ya sabéis que Gilota es mujer mía» (p. 515). Citamos por el vol. 69 de la Bib. de AA. EE. y no prolongamos esta nota porque el curioso lector puede acudir á poca costa á aumentar lo dicho.

fra en entredicho. El aparecer como anónimo en la ed. de 1640, y solamente con el nombre de Quevedo en la de Lisboa, hecha en 1706 (Comedias de Simón Machado) (1) le resta autoridad.

Si queremos encontrar algo semejante á *El premio de la hermosura*, entre lo que se cree pertenece á nuestro poeta, no podemos recurrir más que al entremés citado, y aún las diferencias serían notables.

La sátira falta por completo en la pseudo-comedia que motiva esta nota (2). Los intentos de burla que en ella aparecen pueden calificarse como calificó Fernández-Guerra á *Las bodas del diablo*: «Es cosa del siglo XVIII» (3).

c) Ni los *vicios* en que sistemáticamente incurrió nuestro autor pueden encontrarse en la obra que estudiamos (4).

d) El estudio de la *métrica* habría de llevarnos al convencimiento de que la obra no es de Quevedo, de una manera plena y definitiva. En ningún entremés legítimo hay la sencillez métrica

1 Cfr. Cotarelo, op. cit. pág. LXXIII. Es curioso el verso: *que los bollos, bollos son*, alusión que no necesita comentario.

2 Puede compararse la sátira misógina de Quevedo con los siguientes versos puestos en boca de Venus:

Para apeteer las feas
hermosas han de juzgarse;
mucho de píldora tiene
quien ha menester disfrases.
Quien á las feas se inclina
se califica de orate
porque solamente un loco
puede apoyar fealdades.

Decir que son entendidas
es decir vn disparate,
porque en ellas, cómo puede
vn buen parecer hallarse.
Si á las feas llaman fieras
quien hay que tan mal se trate,
pues será hecharse á las fieras
siempre con fieras hecharse (*sic*).

3 Op. cit. ed. Bib. Andaluces, I, pág. 381.

4 Compárense las ALUSIONES del *Entremés de la Venta*: *Pues seremos Ladrones de Guevara; todos somos Hurtados sin Mendoza*, etcétera, etc.; los JUEGOS DE PALABRAS: ¿Has echado en la olla lo que sabes? Y lo que *sabe* mal á quien lo come (Entr. de *La venta*). Suele *estando*, no *estar* algunos días (*El Médico*) etc., etc.; y hasta los retruécanos de *La Infanta Palancona*: *que aquí la historia se acaba—y pues se acaba la historia*, con el prosaísmo de *El premio de la hermosura* y lo retorcido del vocablo cuando dice:

que yo de estar para *votas*
para *votos* no me hallo;

única muestra de esta clase que puede presentarse en toda la producción, y que revela lo generalizado que estaba el recurso, hoy puesto también en boga por unos cuantos *comediógrafos*.

que el que ponemos en litigio: todo él está escrito en romance, con la asonancia a-o, y al final a-e, para volver á la primera en los ocho últimos versos. Es cierto que el inmortal satírico fué á las veces muy incorrecto al versificar, pues la facilidad no resistía al desaliño (1), pero también lo es que esto apenas se puede sostener tratándose de pasajes, mas no de por lo que se refiere á obras enteras como la que estudiamos, en la que no encontramos ni los destellos del poeta incipiente que ha de alcanzar un gran renombre por su genio desarrollado con los años (2).

Si estas razones, tan sólo esbozadas, convencen á los lectores, sin duda, la curiosidad les hará desear saber si hay algún autor á quien pueda atribuírse con fundamento la producción que, si no fuese porque se le ha puesto el nombre de Quevedo amparándola, no merecería ni las pocas páginas que le estamos dedicando.

El nombre de Francisco Ramos tan insistentemente señalado en la portada pudiera iniciar la investigación; pero por este conducto caeríamos en atribuir el manuscrito á D. Francisco Ramos del Manzano, primer Conde de Francos, quien nació en Vitigudino á principios del siglo XVII y falleció el 9 de Febrero de 1683. No conocemos á ningún otro autor de este nombre en aquellos tiempos, ni en el siglo XVIII.

Esta atribución resultaría absurda, pues como nota D. Emilio Cotarelo, Ramos en su obra *Ad leges Ivliam et Papiam* sostiene que «Entre las diversas clases de comedias, las que sobre todo le parecen peores son las de capa y espada, que encuentra llenas de obscuridades; y más aún los adherentes entremeses y bailes; que ellos solos bastan para hacer ilícitas las representaciones» (3); y mal podía él escribir un entremés como el que citamos, donde tan poca decencia se observa (4).

1 Vid. Fernández-Guerra. ed. Bib. Andaluces, I. págs. 40-41.

2 Nuevos argumentos podrá encontrar el que necesite ó deseé desarrollar este apunte con la comparación entre la manera de interpretar á Júpiter especialmente, y á los demás personajes mitológicos, en general, en la pseudocomedia, y la que tuvo Quevedo en escritos como *La hora de todos* y *la Fortuna con seso*, por ejemplo.

3 *Bibliografía de las controversias sobre la licitud del teatro en España*, Madrid, 1904, pág. 518.

4 Para muestra copiaremos el siguiente fragmento, para que pueda juzgarse lo que es la obra:

Júpiter.

Ganimedes.

¿Qué ha pasado por mí?

Vino

es todo lo que ha pasado.

Además, Ramos del Manzano, acostumbrado á escribir obras históricas como las que se refieren á la provisión de los obispados vacantes en Portugal, ó á los «*Reynados de menor edad y de grandes Reyes*», y residente por mucho tiempo en Italia, tiene un sello en su estilo que no conforma con el de *El premio de la hermosura*. Cuando escribió para el teatro la única obra que se conoce suya, tomó un derrotero harto distinto al de nuestro entremés, ya para buscar el asunto que fué encontrado en las leyendas de los primitivos reyes españoles, que tantas páginas llenan en las historias de Florián de Ocampo, y hasta en la del P. Mariana, ya para desarrollarlo según los moldes de las pastorales de Tasso y los italianos, introduciendo una larga serie de *parlamentos* en donde

Júpiter.	Juno, Palas, Venus, pues. ¿Qué intentáis así?
Las 3.	Intentamos que á la más linda en velleza en entendimiento y garvo aquesta pera de oro que envió por el ayre vago la Diosa de la discordia la des.
Júpiter.	Quisiera escusarlo
Las 3.	¿Por qué?
Júpiter.	Porque ha de decir quien me la vea en la mano y con bomitos, que todo, peras y vino lo trago. (<i>vomita en la fuente</i>)
Las 3.	¿Qué haces, señor?
Júpiter.	Evitar que no diga algún borracho que se me hace agua la boca al ver que os tengo en mi cuarto. Echénsse suertes.
Ganimedes. Juno y Palas. Venus.	Vien dices. Por echar suertes no paso que soy la Venus hermosa, y está diciendo el adagio la ventura de la fea, con que la hermosura es llano que no puede tener cuenta. Señora Venus, á espacio. Pase por chanza y elija.
Juno y Palas. Ganimedes.	

no deja de encontrarse en algunos momentos rasgos de verdadera poesía. (1).

En resumen, creemos que *El premio de la hermosura* ó debe considerarse como anónima, ó atribuírse á un Francisco Ramos desconocido hasta el día, ó buscar su filiación por la palabra *noctámbulos* que en la portada aparece, soluciones que debe razonar el que estudie á Quevedo detenidamente, y por la importancia de su investigación tenga que recurrir hasta estos pequeños problemas bibliográficos.

EDUARDO JULIÁ MARTÍNEZ.

“EXTRACTOS DE LOS DIARIOS DE LOS VERDESOTOS
DE VALLADOLID“

NOTAS

(Continuación)

Poco he de decir del almirante Don Fadrique II por ser de sobra conocido y haber tenido tan gran participación en la cosa pública en los tiempos primeros de Don Carlos V, ejerciendo, durante el levantamiento de

1 No insistiremos en librar á Ramos del Manzano de la atribución, pues basta que recordemos lo que hemos dicho sobre la *autoridad del manuscrito* y las relaciones entre la portada y el texto. Lo que haremos será recordar que en el prólogo de la comedia *Abides ó el Pastor Regio*, á la que nos hemos referido, expone una verdadera preceptiva clasicista. Allí dice:

La Comedia de humildes zuecos hecha,
entre el de vn caso, alegre chiste grato,
deleita con risueño desacato
mas no aprovecha.

La tragedia el coturno real calzada
entre el funesto horror de vn fin sangriento,
amonesta con rígido escarmiento
pero no agrada.

Vnase, pues, la agreste y regia pompa
mézclese la tristeza y la alegría,
y cometan Melpómene y Thalia
la flauta y trompa.

Notaremos también la riqueza de combinaciones métricas y recursos, tales como una escena entera en esdrújulos (art. 2.º esc. 1.ª) etc. etc. y los italianismos y cultismos con que salpica su léxico: *vulto*, *semideo*, *descaecimiento*, *celante*, etc., etc., etc.

las Comunidades, la gobernación de estos reinos, juntamente con el Condestable. Sin embargo, he de recordar su ascendencia, en parte de conocimiento vulgarísimo, siquiera por ser su padre llamado por los RR. CC. «nuestro amado primo».

La cosa viene nada menos que del infante Don Fadrique, hermano gemelo del rey Don Enrique II el Bastardo. Ese desgraciado infante, maestre de Santiago, asesinado por orden de su hermano Don Pedro I en el mismo palacio de Sevilla, el 29 de mayo de 1558, tuvo un hijo natural llamado Don Alonso Enríquez, cuya madre fué Doña Paloma, judía de Guadalcanal (*Memorial de algunos casos en Revue Hispanique*, t. XL, pág. 255), pues la especie que levantaron los defensores de Don Pedro I de que de amores, que no existieron, entre Doña Blanca, la legítima esposa de Don Pedro, y Don Fadrique, nació este Don Alonso Enríquez, —hermano de Don Pedro Enríquez, conde de Trastámara,—fué una vil calumnia desacreditada ya en absoluto.

Don Alonso Enríquez I casó con Doña Juana de Mendoza, hija de Don Diego Hurtado de Mendoza, señor de Hifa y Buitrago, y hermana de Don Diego Hurtado de Mendoza, almirante de Castilla. Al fallecimiento de este señor, padre del I marqués de Santillana y I conde del Real de Manzanares, ocurrido en 1405, se dió el almirantazgo de Castilla á Don Alonso Enríquez.

El matrimonio de Don Alonso Enríquez I y Doña Juana de Mendoza fué de prolífica sucesión: tres hijos y nueve hijas, que casaron con personas ricas y nobles: una de las hijas con Don Rodrigo Alonso de Pimentel, conde de Benavente. El primogénito fué Don Fadrique Enríquez I, que siguió á su padre, fallecido en 1429, en el título de Almirante; fué el alma de las intrigas tramadas contra el desgraciado Don Alvaro de Luna; estuvo del lado del infante Don Enrique hasta que el rey D. Juan II de Castilla le dió la ciudad de Tarifa; y suegro de Don Juan II de Navarra, siguió á éste en sus alteraciones y revueltas, por lo que estuvo desposesionado de sus señoríos y estados, que recobró más tarde al tranquilizarse el reino. Estuvo casado dos veces: de su primera mujer Doña Marina de Ayala, señora de Casa Rubios, hija de Diego Hernández de Córdoba, señor de Baena, tuvo por hija á Doña Juana, que casó con el rey de Navarra Don Juan II el Grande ¹, de cuyo matrimonio nació Don Fernando el Católico; de su segunda mujer Doña Teresa de Quiñones, hija de Diego de Quiñones, de la casa de Luna, nacieron ocho hijos, todos bien casados,—á excepción de una hija, Doña Blanca, que fué monja en Santa Clara de Palencia,—siendo el mayor de esta segunda mujer Don Alonso II, el cual llevó el título de almirante al fallecer su padre en 1475.

Don Alonso Enríquez II, III almirante del mismo apellido, casó con Doña María de Velasco, hija del I conde de Haro Don Pedro Fernández de Velasco y de Doña Beatriz Manrique, y tuvo aquel matrimonio siete

¹ Don Juan II no fué rey de Aragón hasta 1458 en que heredó la corona por fallecimiento de su hermano Don Alfonso V de Aragón. Era rey de Navarra desde 1425 por su matrimonio, verificado en 1419, con su primera mujer Doña Blanca, hija del rey Carlos el Noble. Doña Blanca, madre del príncipe de Viana, era viuda de Don Martín, rey de Sicilia.

